



EL DEBATE

MADRID.—Año VII. Núm. 2.053.

Martes 26 de Junio de 1917.

CUATRO EDICIONES DIARIAS

Red. y Admón.: MARQUES DE CUBAS, 3.—Apart. 466.—Tel. 365.

La suspensión de garantías

El Gobierno ha suspendido las garantías constitucionales. No nos ha sorprendido el grave acuerdo. Constantemente veníamos hablando en estas columnas de la dificultad de las circunstancias que atravesamos, y sólo nos sorprendían las reales o aparentes confianzas y optimismos de que el Gobierno alardeó más de una vez.

Ayer mismo, en nuestro editorial, habíamos en este doble sentido con el fin de despertar la vigilancia del Poder público y de impedir que la opinión durmiera al borde del peligro para despertar de repente, empavorecida, con todos los riesgos que tales sobresaltos entrañan.

Se han suspendido, pues, las garantías constitucionales y se ha cumplido un deber al suspenderlas. Todos los temperamentos de justa y serena energía que se adopten en la actual coyuntura contarán con el apoyo del pueblo sensato, y, desde luego, con el nuestro y con nuestra colaboración patriótica.

Son muchos los motivos que reclaman medidas excepcionales.

La propaganda societaria se realiza a la luz del mediocidio; los manifiestos revolucionarios se estampaban en las columnas de los periódicos, y lo que es peor aún: el oro, oro extranjero, se derrama a manos llenas y sin recato en la vía pública.

La autoridad, en consecuencia, debe robustecer sus resortes ordinarios y acudir a los que la ley reserva para las crisis nacionales.

Pero, ¡ah!, los procedimientos y ar-

mas excepcionales han de emplearse con mayor equidad, parsimonia y aun escepticismo que los corrientes y cotidianos.

No suceda hoy lo que ayer en días de Romanones, cuando, suspendidas las garantías por causa de una huelga, se prohibían o se censuraban despoticamente los comentarios y aun noticias referentes a la guerra. Comienza a pisar por las mismas huellas el Gobierno Dato al vedar se inserten crónicas militares relativas al decurso de la conflagración mundial? Aplacemos por ahora el juicio...

Una advertencia hemos de dirigir al Sr. Dato y a la opinión, para que aquél no olvide, y ésta no se desorienta.

Al lado, todos los españoles de buena voluntad, al lado del Gobierno, ayúdesele a salir del presente pavoroso atolladero. Mas mientras la normalidad perdura rota y el concurso patriótico asiste al Poder público, mediten el ministerio y medite alguien que está sobre los ministros; hagan examen de conciencia y penetren y convézanse al fin de cuál es la verdadera situación de España, en la que todo se encuentra subvertido, en liquidación, en crisis que no alcanza solamente a las personas, sino a los procedimientos, al régimen, al tinglado íntegro de la vieja, podrida y fatal farsa política.

Es la crisis que no se resolvió al dar el Poder al Sr. Dato la que ahora resurge, como anunciamos que resurgiría, y exige una solución perentoria sin aplazamiento posible. El aplazamiento, para el Estado, sería el suicidio; para la Nación, el caos...

La raza sajona y las luchas de mañana

La manera como se haya de solucionar la guerra europea no es tan importante como parece. Cualquiera que sea el vencedor, no podrá arrancar a los vencidos sus cualidades esenciales y sus condiciones para los futuros rumbos de la humanidad.

La guerra ha durado ya tanto tiempo que ninguno de los dos bandos quedará en condiciones de indemizar al otro sus inmensos quebrantos. Todos han de salir deshechos y agotados. Y en fin de cuentas, Europa se desangra, a lo que parece, en beneficio de Asia. El peligro amarillo se agranda considerablemente.

La entrada de los Estados Unidos en la guerra nos parece de consecuencias incalculables para las luchas de mañana. Ella puede ser la causa de la decadencia definitiva de la raza sajona.

Si la república norteamericana hubiese permanecido neutral, conservando íntegra su vitalidad, su fuerza, inmensa, sus tesoros, enormemente acrecentados durante la guerra, hubiese podido levantar su supremacía sobre las ruinas de la catástrofe europea. Pero, sin duda, esto no convenía a los destinos del mundo. La gran república no merece ahora el honor de conducir la civilización. Está demasiado materializada, no tiene tradiciones seculares, ha rebajado el nivel de sus costumbres y no representa más que una civilización de cantidad. Sin duda por eso Dios ha permitido que ella misma se abriera la sangría debilitante. Ya está en la órbita de la general danza macabra. ¿Cuál es la gran potencia que, a pesar de figurar entre los aliados, ha sabido guardar íntegra su fuerza para las posibles luchas de mañana? Precisamente el mayor enemigo de los yanquis. El Japón.

Asia tiene recibidos grandes agravios de la raza sajona. Baste recordar la imposición, por parte de los ingleses, de la venta del opio en China, que ha sido considerada en una revista inglesa como trágica brutalidad; el almacenamiento de chinos en los barracones de Macao, donde se los embarcaba para una vida de trabajo torturador; la expulsión decretada contra los mismos chinos, en 1879, por el Gobierno yanqui; la dominación de la India...

Y ved cuál es la situación verdaderamente difícil de la raza sajona en el mundo. Inglaterra, cualquiera que sea el resultado de la guerra, queda extenuada, herida en su fibra más fuerte y sensible por el destrozo que en su maná mercante van llevando a cabo los submarinos. Esta experiencia de la guerra submarina destruye su prestigio de dominadora de los mares. Dentro de casa tiene el antagonismo del elemento celta, representado por Escocia e Irlanda. Su dominación en la India está amenazada. «No cabe duda—decía, el año pasado, la revista londinense «The Fortnightly Review»—de que el Desfont y el odio cunden en todo el Indostán, aunque no se haya registrado todavía ninguna insurrección, por estar desprovistos de armas sus habitantes. Pero la India reclama la autonomía y que se anule el impuesto de treinta millones de libras esterlinas que paga anualmente a Inglaterra uno de los países más pobres del planeta, sin ninguna compensación comercial».

La otra gran nación sajona, los Estados Unidos, tiene también dentro de sus fronteras el celtismo (los irlandeses emigrados) y una numerosísima población alemana, México y la América del Sur representan en el Nuevo Mundo la otra rama celta, la española. Pero su enemigo capital está en Asia.

China ha realizado en pocos años admirables progresos en todos los órdenes, y está en plena impulsión ascendente. Mas nada iguala al desarrollo maravilloso del Japón. Más de setenta millones de habitantes viven bajo su dominio. Vencedor de China el Japón, con un formidable poder militar y marítimo, una asombrosa expansión comercial, tiene con la nación yanqui grandes motivos de discordia. De un lado el antagonismo de las razas, la impulsión emigratoria de los japoneses, que los yanquis rechazan; de otro lado, el mercado de China, que la industria norteamericana necesita y en el que no puede competir con la baratura de la producción japonesa.

Si la gran república sajona es vencida y Asia se yergue poderosa y amenazadora, tal vez llegue el caso de una concentración de los Estados europeos para salvar la civilización del viejo mundo. Tal vez entonces nos haga falta la sangre que ahora se derrama. La cuestión de la Alsacia-Lorena resultará algo empuñada...

En el «Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes», publicado el 19 de Junio, aparece una Real orden, fecha del 9 del mismo mes, en la que se dispone sean adquiridos ejemplares del drama de Dícata, «Juan José» por valor de 50 duros, con destino a las bibliotecas escolares circulantes.

Es un caso más de la misma especie de los que el Sr. Sanz y Escartín denunció en el Senado. Las doctrinas sociológicas y morales que en el drama aludido se enseñan y las pasiones que se excitan no son las más a propósito para formar el criterio en el corazón de los maestros, pudiendo repetirse en esta ocasión lo que el ex gobernador de Madrid dijo acerca de «El jardín de Epicuro», de Anatole France. ¿Qué criterio preside en la adquisición de libros para bibliotecas que necesitan tan diligente expurgo como las escuelas circulantes?

Obras pedagógicas y de cultura general parece que debían constituir su base, y entre lo accidental claro es que no deben admitirse obras subversivas.

CUMPLIENDO EL ACUERDO DE LA ASAMBLEA DE PERIODICOS, Y EN ATENCIÓN A LA ESCASEZ DE PAPEL, ESTE NUMERO DE «EL DEBATE» CONSTA SOLO DE CUATRO PAGINAS

La censura

El subsecretario de Gobernación comunicó anoche a los representantes de los diarios madrileños las normas a que ha de ajustarse la práctica de la previa censura, que ha empezado a ejercerse la anterior madrugada.

Vedado queda a los trabajos periodísticos cuanto haga relación a las Instituciones, medidas y nombramientos militares, huelgas, manejos revolucionarios, comentarios de Prensa... y, en fin, cuanto haga relación a los problemas palpitantes.

En consecuencia, y por ahora, suspenderá sus críticas militares nuestro compañero «Armando Guerra».

Queda también prohibido que aparezcan en blanco los espacios correspondientes a lo que sea tachado por la censura. Lo hacemos saber a nuestros lectores, porque no advirtiéndole la señal del lápiz rojo, pudieran extrañar la falta de no pocas informaciones y el tono ó parquedad de algunos comentarios.

La última habilidad

En otro lugar publicamos la carta que el conde de Romanones ha dirigido al presidente del Senado renunciando a la jefatura del partido.

Si creyésemos en la sinceridad de esta renuncia, no tendríamos, tal vez, inconveniente en suscribir alguno de los elogios que varios colegas tributan por su acto al conde de Romanones. Pero más de una frase de la citada carta nos hace temer que aquella sea... una habilidad más, la última, porque los sucesos actuales son incompatibles con las ingeniosidades, travesuras y recursos de antaño. Todo eso pasó ya a la historia.

Esto debe tenerlo presente quien sujeta al conde de Romanones. Si persiste en sus modos y procedimientos, gastados y desprestigiados, durará dos días en la jefatura, y el partido liberal no durará más si tampoco llega a la honda y sustancial rectificación que los tiempos exigen.

La condena de monseñor Gerlach

Una salvedad debida.

ROMA 25.—La parte de la sentencia del Tribunal militar de Linosa condenando por delito de traición a monseñor Gerlach, Prelado doméstico del Papa, y bávaro de nacionalidad, hace la franca y explícita declaración de que la Santa Sede es completamente ajena a los hechos criminales imputados a monseñor Gerlach, añadiendo que éste hizo siempre sus gestiones fuera de los Palacios Apostólicos y que en sus manejos nunca obró como Prelado, sino como persona particular y privada.

Esta imparcial declaración sobre la conducta correctísima de la Santa Sede en todo lo que al conflicto europeo se refiere ha desconcertado completamente y echado por tierra los planes de la masonería, que prometía sacar gran partido del hecho de la condena de un Prelado doméstico del Papa, promoviendo agitación en todo el país.

En segunda plana: DE MI CARTERA

En un papel de fumar... por CURRO VARGAS

DE ENSEÑANZA

Sobre la E. S. del M. Lo que no se debió hacer y lo que se debe hacer por JOSÉ MEIRAS OTERO

AL MINISTRO DE FOMENTO

¿Podremos seguir siendo españoles?

La riqueza forestal de un rincón aragonés por DOMINGO MIRAL

En tercera plana: NOTAS POLITICAS

Suspensión de las garantías constitucionales Según Sánchez Guerra, desde el 76 no hubo ninguna situación tan grave como la actual

En cuarta plana: Crónica de sociedad

Prensa católica

se vende en el kiosco de la calle de Buenos Aires, de Bilbao.

Disolución de la Duma rusa

Los socialistas húngaros invitados a la conferencia de Petrogrado

Amenazas inglesas contra Holanda

AMERICA EN LA GUERRA.—El empréstito de la Libertad ha alcanzado la cifra de 3.035.226.850 dólares, siendo suscriptores más de cuatro millones de hombres y mujeres. Se autoriza a Wilson para requisar toda clase de bebidas alcohólicas.

EN TORNO DE LA PAZ.—Los socialistas belgas no quieren tomar participación en la Conferencia de Estocolmo. La Conferencia internacional socialista de Petrogrado se celebrará del 28 de Junio al 8 de Julio próximos, y a ella han sido invitados los socialistas húngaros. Se tropieza con dificultades para que Adax sustituya a Hoffman.

EL BLOQUEO.—En viaje de Inglaterra a Dinamarca, con carbón, fueron hundidos dos buques daneses. Más de 20.000 toneladas hundidas. Un submarino alemán, atacado por uno enemigo, consiguió hacer blanco en la torre del adversario.

FRANCIA.—Los alemanes han arrojado sobre Reims 1.200 proyectiles (Torre Eiffel). Los ingleses hacen varias incursiones, con éxito, en las trincheras alemanas (Poldhu).

RUSIA POR DENTRO.—El Congreso de los «Soviets» ha votado la disolución de la Duma.—Se asegura que el Gobierno disolvió el Consejo municipal de Petrogrado, para que funcionen los Consejos municipales de los barrios.

INGLATERRA POR DENTRO.—El Gobierno inglés ha declarado que no puede garantizar los beneficios de la Compañía de Riointo.—En la Convención de Irlanda estarán representados los católicos por los Obispos de Down, Killaloe, Ross y Galway.—La Reina María visita a los heridos a consecuencia del último cráter alemán.

YARIAS NOTICIAS.—El último cráter alemán sobre Londres ocasionó 157 muertos y 432 heridos.—Hoy se discutirán en la Cámara austriaca el presupuesto provisional y la prórroga de la legislación.—Inglaterra amenazó a Holanda con incautarse de sus buques y con provocar desórdenes interiores, que ya ocurrieron.—Un hermano del ex Rey es expulsado de Grecia.

Se reúne la Cámara de diputados

Esterhazy anuncia lo que será la reforma electoral

BUDAPEST 25.—En sesión de la Cámara de diputados celebrada hoy apareció por primera vez el nuevo Gabinete Esterhazy, asistiendo casi todos los diputados y numeroso público.

El presidente de ministros tomó la palabra, diciendo:

«La base de nuestro Gabinete es la reforma del derecho de sufragio; puesto que éste es el deseo del Emperador y del pueblo, nadie podrá oponerse a él.

El límite de edad para este derecho será el veintidós años; sin embargo, los combatientes del frente oriental que posean la cruz de San Carlos disfrutarán de este derecho aunque no tengan la edad fijada.

Los electores deben inscribirse en listas correspondientes. La pureza de las elecciones será asegurada por la prohibición de gastos de viaje y llevar emblemas y estandartes. Creemos que nadie se opondrá a esta tan precisa reforma; sin embargo, si nuestras esperanzas no se realizan, nos veremos obligados a ordenar nuevas elecciones.»

Después desarrolló el presidente de ministros una parte de su programa, dedicada a la atención de los mutilados y viudas y huérfanos. Respecto al arreglo con Austria, dijo que el actual Gobierno proseguirá las deliberaciones ya empezadas con Alemania. El Gobierno tiene la intención de conservar para el futuro Reichstag el arreglo final, con tal que circunstancias inevitables no lo hagan imposible.

Respecto a la situación exterior, el presidente dijo que puede afirmar que después de las deliberaciones celebradas con el ministro de Negocios existe pleno acuerdo respecto a esta cuestión. Añadió que el actual Gobierno continuará manteniendo la alianza con Alemania, así como las concertadas durante la guerra, con Turquía y Bulgaria.

Dijo que esperaba el asentimiento de toda la Cámara. «Con gran satisfacción puedo hacer constar la satisfactoria situación militar, recientemente manifestada al haber rechazado la ofensiva italiana, en que se distinguieron nuevamente las tropas húngaras. Precisamente este conocimiento de nuestras fuerzas nos permite, sin que aparezcan débiles, mantener nuestra disposición para la paz y ultimaría de un modo honroso para nosotros y para nuestros enemigos.»

Discurso de Tisza.

Tisza, como jefe de la oposición, se ocupó del programa de crítica del presidente de ministros y combatió particularmente la edad de la reforma de votación del 24, la cual significa una tal extensión para los derechos de votación, que esto constituye un peligro para el país, y espera que la reforma no será realizada en este sentido.

En lo que se refiere a la causa de la dimisión, declaró Tisza que la Corona había adquirido en la cuestión del derecho de votación un punto de vista más extenso que el que la situación actual se complica, solamente por no apelarse, en medio de la lucha mundial, a la Nación y no poderse adquirir la decisión por medio de las votaciones generales.

El conde de Andrássy se declaró por la interpretación de que el Gobierno tome parte en la cuestión del derecho de votación. La experiencia le ha enseñado que no se puede exigir de las grandes capas sociales tales sacrificios, que no tienen ejemplo, sin concederles que intervengan en la dirección del Estado.

Tisza ha mantenido con tenacidad una mejor opinión de un peligro para la Nación si el hombre de Estado responsable no cuenta con circunstancias alteradas que exigen la democracia de la vida del Estado. Es una vergüenza para la Casa de diputados de los obreros, que han sufrido tantos sacrificios durante la guerra, no sean representados ni por un solo miembro.

Cuando la sesión en la Cámara de los diputados había terminado, el presidente de ministros, así como aquellos diputados que se habían distinguido como luchadores por el derecho de votación, fueron acogidos con grandes manifestaciones de simpatía.

Explosión en Gazin

Vuela la fortaleza.

KOENIGSWUSTERHAUSEN 25 (11 n.).—Desde Nueva York comunica la Agencia Reuter que, según un telegrama de la Habana, la fortaleza de Gazin (Cuba) voló por los aires ayer noche. Toda la ciudad fué sacudida por la explosión, resultando una persona muerta y muchas heridas.

Se sospecha que una bomba, colocada cerca del depósito de municiones, provocó la explosión.

INGLATERRA Y HOLANDA

El incidente de Rotterdam

Advertencia para los neutrales

SERVICIO TELEGRÁFICO

LONDRES 25.—El corresponsal del «Daily Mail» en La Haya habla hoy sobre el incidente de Rotterdam, en el que la muchedumbre se apoderó de camiones cargados de patatas destinadas a Inglaterra.

Un arreglo entre Inglaterra y Holanda estipula que del 50 por 100 de las patatas holandesas destinadas a la exportación el 25 serían reservadas para Inglaterra y el otro 25 podría ser exportado a Alemania.

Del saldo debido a Inglaterra del año pasado quedaban 12.000 toneladas, que Holanda pretendía pagar ahora con 7.000 toneladas de tubérculos nuevos, dando el resto, de patatas viejas, mientras que la parte reservada a Alemania sería toda de tubérculo nuevo.

Enterado por sus agentes, el Gobierno inglés avisó al Gobierno holandés que esos procedimientos constituirían una violación del Convenio, cuyas consecuencias serían muy graves.

Entre otras cosas decía el Gobierno británico, que dispondría a su autojo de los buques holandeses anclados en Inglaterra.

Además, el Gobierno holandés fué informado de que su política de exportación de acarreaños disturbios, que producirían la intervención popular, y esto es lo que ha ocurrido.

—Mr. Bridgeman ha informado a la Cámara de los Comunes sobre las decisiones tomadas con Holanda relativas a la adquisición de una partida de la cosecha de patatas.

El papel del oficial

Bajo este título escribe Gustavo Hervé en «La Victoire»:

«Nuestros soldados necesitan en estos momentos más que justicia. A medida que la guerra se prolonga que la laxitud y el enervamiento amenazan a los hombres mejor templados, es preciso, por parte de los jefes, un gran esfuerzo de voluntad, es preciso que el jefe sostenga y levante la moral de los que flaquean, que haga un esfuerzo constante para tratar a los soldados que le hemos confiado, como trataría a sus propios hijos si estuviese, en bajo su mando.

Pero todavía les debe más que justicia y bondad: cuando está en fuego, si por casualidad recibe una orden manifiestamente imposible de ejecutar, y que no puede tener otra consecuencia que hacer matar a sus hombres, es necesario que tenga el valor de asumir la pesada y terrible responsabilidad de provocar nuevas órdenes, aun a riesgo de romper su carrera.

La disciplina constituye la fuerza principal de los ejércitos. Pero a los treinta y cinco meses de una guerra nacional, tenemos que convenir que, en un ejército democrático como el nuestro, la mejor manera de conseguir la disciplina es exigir de todos los que tienen el honor de mandar a nuestros soldados una conciencia cada vez más alta de sus deberes como jefes y de su responsabilidad ante la patria.

INGLATERRA POR DENTRO

En la Cámara inglesa se habla de Riointo

La Convención de Irlanda

SERVICIO TELEGRÁFICO

LONDRES 25.—El último Consejo de ministros se ha ocupado de la situación política. Aunque se guarda la mayor reserva con respecto a las decisiones que se han tomado, se sabe que las indicaciones dadas al Gobierno por los discursos de algunos oradores durante el Comité secreto han sido examinadas.

Se espera que una nueva declaración será hecha antes del voto del Gobierno.

LONDRES 25.—En la Cámara de los Comunes un diputado preguntó si el Gobierno había comprado y asegurado la intervención de la Compañía de Riointo, y si en este caso garantizaba los beneficios actuales de la Compañía.

Mr. Kellaway contestó, en nombre del ministro de Municaciones, diciendo que el Gobierno no interviene en Riointo, y que, por lo tanto, no puede garantizar los beneficios de dicha Compañía.

LONDRES 25.—Los nombres de cuatro representantes de la Iglesia Católica a la Convención de Irlanda han sido publicados; son: los Obispos de Down, Killaloe, Ross y Galway; todos son partidarios del partido nacionalista irlandés y ayudarán a la solución autonómica.

La iglesia protestante será representada por dos obispos.

—La Universidad de Scheffiel acaba de crear la Facultad de Metalurgia, creando un precedente en la historia universitaria del mundo.

—M. Bridgeman ha declarado en la Cámara que las existencias de trigo son de 400 millones de kilos, estando asegurado el consumo durante quince semanas.

LOUDES 26.—La Reina, que no pudo acompañar al Soberano en su visita reciente a los hospitales para ver las víctimas de los aeroplanos alemanes en el barrio Este de Londres, estuvo hoy en tres de estos benéficos establecimientos, donde se encuentran los heridos.

La Reina pasó mucho tiempo junto a los heridos, mujeres, niños y hombres, prodigándoles consuelos y distribuyendo regalos.

LONDRES 25.—Mr. Bonar Law dió en la Cámara de los Comunes los siguientes detalles financieros sobre los gastos totales de Inglaterra en el período comprendido entre el 8 de Octubre del año pasado y el 9 de Junio de éste. Los gastos diarios totales pasaron progresivamente de 6.615.000 libras esterlinas a 7.752.000. Los gastos diarios de guerra eran de 5.714.000 durante las nueve semanas, a partir del 8 de Octubre de 1916, pasando a 7.457.000 en las cinco semanas siguientes, luego aun en el curso de otras cinco semanas eran de 5.989.000, elevándose a 6.723.000 durante las diez últimas semanas, que terminaron el 9 de Junio de 1917. El aumento de los gastos relacionados con el ejército constituye una parte de anticipos que serán recuperados. El aumento afecta igualmente al capítulo de municiones.

En lo que se refiere a los anticipos a los aliados, el Gobierno sigue manteniendo los compromisos adquiridos antes de entrar en guerra los Estados Unidos; sin embargo, la cooperación de este país se ha dejado sentir.

El capítulo de pensiones de guerra, englobado, es actualmente de 250.000 libras, y éste se aumentará, como es natural.

ALREDEDOR DE LA PAZ

La conferencia de Petrogrado empezará el día 28

Dificultades en Suiza para la elección de Ador

PARIS 25.—La «Humanité» dice que Mackel Varandian, delegado armenio de la oficina socialista internacional, invitado a tomar parte en la conferencia de Estocolmo, ha manifestado a Branting en un despacho que, después de la extenuación por los turcos de la mártir Armenia; espera que las secciones internacionales no sacrificarán al desventurado pueblo armenio a la fórmula de paz sin anexiones.

«Reclamaremos—dice—la liberación de Armenia para una paz duradera.» El delegado armenio ha enviado un despacho análogo al Consejo de obreros rusos y al Gobierno provisional.

AMSTERDAM 25.—El «Eco Belga» participa que los representantes del partido obrero belga, en su reunión anual, se han declarado, en un acuerdo votado por unanimidad, a excepción de un voto, contra la participación de los socialistas belgas en la Conferencia de Estocolmo.

BUDAPEST 25 (8 m.).—El periódico socialista «Nepozawa» publica el texto de la invitación telegráfica de la conferencia socialista recibida ayer por el secretario del partido, desde San Petersburgo, por Estocolmo, que dice como sigue:

«En nombre de los consejos de obreros y soldados de San Petersburgo le informo que, durante la sesión que tuvo lugar el día 2, se acordó convocar a una conferencia internacional socialista para el día 28 de Julio hasta 8 de Julio.»

PARIS (Torre Eiffel) 25 (3,30 t.). Según un despacho de Amsterdam, el «Eco Belga» anuncia que los representantes del partido obrero belga, en su reunión anual, se han pronunciado con una resolución adoptada por unanimidad, con excepción de un voto, contra la participación de los socialistas belgas en la conferencia de Estocolmo.

BERNA 25.—La elección de monsieur Gustave Ador para el Consejo federal no deja ya lugar a dudas. Sin embargo, a causa de la oposición de los elementos germanófilos de varios cantones, ha de concertarse un compromiso, y se habla de una combinación según la cual Ador tendría hasta fines de este año la dirección del Departamento político, que, a partir de 1 de Enero próximo se regiría, según la política constitucional de 1865 a 1917, por el presidente de la Confederación.

Como se sabe, cada miembro del Consejo federal es, por turno, presidente de la Confederación, por un año.

El presidente-delegado para 1918 es M. Caloudier, que ahora desempeña la vicepresidencia de la Confederación.

Otra combinación prevé el nombramiento de una Comisión de tres miembros; de que formase parte M. Ador, que se encargase de la dirección del Departamento político.

BERNA 25.—El asunto Grimm-Hoffman continúa provocando manifestaciones.

Ayer, en Bellinzona, se celebró una Asamblea de protesta, a consecuencia de la cual se votó una orden del día reclamando se abra una información parlamentaria, para precisar la responsabilidad personal de Hoffman y todas las responsabilidades resultantes del asunto Grimm-Hoffman, y pidiendo la supresión de plenos poderes y el retorno al régimen constitucional, a excepción de lo que se refiere al avituallamiento.

AMERICA EN LA GUERRA

Se requisarán las bebidas alcohólicas

NUEVA YORK 25.—La ley sobre inspección de víveres, por la que se conceden créditos de 3.050.000 dólares, ha sido aprobada por la Cámara por 365 votos en pro y cinco en contra.

El Senado ha comenzado a discutir ya el proyecto.

NUEVA YORK 25.—En la ley sobre virtualmente, votada por la Cámara, se ha introducido una cláusula por la que se prohíbe, durante toda la guerra, la fabricación de alcohol, y se faculta al presidente para requisar todos los alcoholes aduanados actualmente en los Estados Unidos.

En vano intentó el diputado Cairoit salvar las cervezas y vinos dulces, presentando una enmienda en tal sentido; fue derrotado. En vano intentaron los diputados de California salvar sus establecimientos.

Las cifras dadas calculan en más de un millón el número de litros de whisky que poseen los comerciantes de licor americanos; que el presidente podrá requisar si el Senado confirma el voto de la Cámara.

WASHINGTON 25.—(Oficial directo).—Las listas oficiales del empréstito de la libertad terminado arroja suscripciones por dos mil millones de dólares. El empréstito asciende a mil millones 3.935.226.850, ó sea más del 50 por 100 sobre la cantidad de acciones ofrecidas. Más de cuatro millones de hombres y mujeres del país se han suscripto por acciones. De este número se calcula que 3.960.000 ó 99 por 100, son suscripciones de 5 á 10 mil dólares. El número individual de suscriptores á cinco millones ó más fué de veintinueve.

DE FRANCIA

IncurSIONES INGLESAS EN TRINCHERAS ALEMANAS

1.200 proyectiles sobre Reims

KOENIGSWUSTERHAUSEN 25 (3 tarde).—Frente occidental de la guerra. Cuerpo de Ejército del Príncipe heredero Rupprecht.—Al anochecer, el enemigo repitió sus ataques en ambas orillas del Souchez. Lo rechazamos; también en esta ocasión. En la misma hora, fuertes contingentes ingleses asaltaron nuestras posiciones cerca de Hulluch. Rechazamos al enemigo en combates nocturnos y cuerpo á cuerpo, y también por medio de nuestro fuego. Los ingleses intentaron penetrar en nuestras trincheras, pero en vano, en varios otros puntos situados entre el mar y el Somme.

Cuerpo de Ejército del Príncipe heredero alemán.—Los franceses atacaron dos veces cerca de Vauxaillon las líneas recuperadas hace poco por nosotros, y conservadas por nuestras tropas.

Ambos ataques resultaron infructuosos. Las olas de asalto enemigas que avanzaban en campo libre sufrieron intensas bajas, bajo la acción de nuestro fuego.

Hubo gran actividad de Artillería, además de este sector, también en Ailles, al Este de Craonne, al Oeste de Siuttes, en Rapont, en la orilla izquierda del Mosa.

Cuerpo de Ejército del Duque Albrecht.—No hubo nada digno de mención.

Ayer derribamos tres aparatos enemigos y tres globos cautivos.

PARIS 25. (Comunicado oficial de las 15).—Actividad continua y muy activa de ambas Artillerías en el sector de la alquería de Froidemont, así como hacia Hurbise y al Este de Chevreux.

En esta última región, dos golpes de mano enemigo, contra nuestras trincheras, sólo han proporcionado pérdidas al enemigo, sin ningún resultado. Otros dos intentos alemanes contra nuestros pequeños puestos en Woevre y en la región de Saint-Mihel, han fracasado también completamente.

Noche tranquila en el resto del frente.

POLDHU 25 (11,30 n.).—Parte oficial inglés de la tarde.—Destacamentos de nuestras tropas dieron incursiones en las trincheras enemigas en las proximidades de Epey, Bullecourt, Rocux, Loos y Hogge, matando á varios alemanes y cogiendo numerosos prisioneros.

En otra incursión verificada al Este de Vermelle cogimos 15 prisioneros y dos morteros de trincheras. Uno de nuestros destacamentos permaneció más de dos horas en las trincheras del adversario; hizo volar los refugios subterráneos, infligiendo elevadas pérdidas á su guarnición.

PARIS (torre Eiffel) 25 (11 n.).—Actividad sostenida de ambas artillerías al norte del molino de Lafaux y en los sectores de Cerny, Craonne y de Chevreux. La ciudad de Reims ha sido bombardeada hoy de nuevo, habiendo disparado el enemigo contra ella 1.300 proyectiles.

Nada que señalar en el resto del frente.

EL BLOQUEO

Combates entre submarinos

Más de 20.000 toneladas hundidas

KOENIGSWUSTERHAUSEN 25 (11 n.).—Dicen de Copenhague que el ministro de Negocios Extranjeros danés comunicó que fueron hundidos la barca danesa «Magtud», el día 19, y el vapor danés «Ingen», en viaje de Inglaterra á Dinamarca, con carbón.

NAUEN 25 (12 n.).—Comunicado oficial.—En el océano Atlántico y mar del Norte han sido ruvemente hundidos por los submarinos alemanes siete vapores, un velero y dos pesqueros, á saber: Vapores armados ingleses «Hollington» (4.221 toneladas), con cargamento, al parecer, de municiones; «Olyrena» (5.737 toneladas), con carga, y carga general de Australia, «Orator» (3.503 toneladas); «Baron Camdor» (4.316 toneladas), ambos abarrotados de carga; «Achilles» (641 toneladas), con cargamento de vino; vapores pesqueros ingleses «Shamrock» y «Sanct Bernhard»; bergantín inglés «Alwyn», con carbón, y dos vapores desconocidos, de los cuales uno fué torpedeado de un convoy.

Uno de los submarinos sostuvo combate con un buque de vigilancia y un submarino enemigos, resultando el buque de vigilancia gravemente averiado por la artillería. Sobre un submarino enemigo fueron hechas descargas, no pudiéndose comprobar con claridad si se logró hacer algún blanco.

Otro submarino alemán, que fué atacado por uno enemigo, consiguió hacer un blanco en la torre del adversario.

LA CORUNA 24.—Al puerto de Camariñas llegaron 43 naufragos del vapor portugués «Cabo Verde» que con 2.300 toneladas de carga general se dirigía desde Lisboa á Burdeos. Fué sorprendido en el camino por un submarino alemán, con el cual sostuvo combate.

Antes de abandonar el vapor, la tripulación colocó bombas á bordo, hundíendole.

DE MI CARTERA

En un papel de fumar...

Es la cantidad justa de papel que nos queda para escribir, y con ese papel se lía un cigarro, pero no se escribe un cuento ni una crónica, salvo que la tal crónica y el susodicho cuento resulten... dos los pitillos. En esto están conformes todos los autores... de crónicas y de cuentos, naturalmente.

Y en las demás secciones del periódico ocurre una cosa parecida: es el bonito y entretenido rompecabezas del pollo con arroz, sin arroz y... sin pollo.

La paradoja, reina y señora de este pintoresco país, no podía faltar en el conflicto papelero. Efectivamente, cuando pasan más cosas y hay más cosas que comentar, es cuando los periódicos se ven reducidos á la más mínima expresión y los periodistas tienen que comunicarse con el público como si lo hicieran por telegrama en una conferencia improporcionable de cinco minutos.

—¿Qué trae usted, amigo Gómez?—

—¿Un incendio espantoso en la Prosperidad!...

—¿Zapateta!...

—¿Terrible! Una manzana de casas destruida; una fábrica de pastas para sopa, hecha... sémola. Todo el barrio, ó por mejor decir, todos los vecinos del populoso barrio, en medio del arroyo y casi desnudos. ¡Una cosa tremenda!...

—¿Ha habido muchas desgracias personales?...

—¡No; afortunadamente, no! ¡Un bombero con un rasguño... unos vecinos de una guardilla que se cayeron por la escalera!... ¡Nada; total, nada!...

—¿Trago aquí todo el origen del incendio, los nombres de los lesionados, lo que dice una portera, la impresión de un guardia, la llegada de las bombas, todo?... ¡He tenido, realmente, suerte, y he sudado de una manera horrible!... ¡El suceso lo merecía, qué caramba!... ¡Voy á poner en orden mis notas y á escribir!...

—Oiga usted, amigo Gómez, ¿y qué hará la información esa?...

—¡Pchs!... ¡Tres columnas, próximamente!...

—¿Tres... columnas ha dicho usted?...

—¡Y eso, capretándose mucho!...

—¡Imposible!... ¡Tiene usted que capretarse muchísimo más!...

—Pero... ¡Recuerde usted que... no hay papel!...

—Entonces, ¿dos columnas.

—¡No puede ser!...

—¿Tampoco dos columnas?...

—¿Aguarde usted un momento, haga usted el favor!

Consultas de ajuste, cálculos de «alta precisión», examen de planas, etc., etc.

—¿Amigo Gómez: tiene usted que meter ese incendio en... treinta y dos líneas!...

—¿Demontre!... Pero ¿qué digo yo en treinta y dos líneas?... ¡De notas y apuntes solamente tengo columna y media!...

—¿Sí, señor; ha hecho usted un soberbio trabajo, no cabe duda. Es una pena que no «saiga» todo lo que trae usted ahí; pero... hijo de mi alma, no hay papel!...

—¡Bueno!... ¡Pues «extirpare» lo que dijo la portera, la impresión del guardia, el arribo de las bombas, etc., etc!...

—¡No hay otra solución, querido Gómez! ¡Habrá que «reducir» la catástrofe, ya que á nosotros nos reduce La Pa-pelera!... ¡No hay derecho, es cierto; pero hágame usted cuenta de que no se ha quemado medio barrio, sino que á una «menegidilla» se le ha inflamado la sartén!...

Esta reducción en el «suceso», reducción que malogra una labor censurada, se impone en la «Política», en los «Teatros» y en todas las restantes informaciones de los periódicos.

Cada día sobra original para cuatro periódicos como la sombra de periódico que al público llega, y cada día es más imperiosa é inflexible la consigna de escribir... sin ocupar espacio, ó lo que es igual, sin escribir. Lo cual no es una tontería, precisamente.

Los hombres de negocios emprendedores y audaces están de enhorabuena. A la vista tienen un negocio redondo, casi tan redondo y tan... productivo como el de la exportación. Construir á escape cuatro docenas de manicomios para los periodistas españoles.

Antes de un año... llenos.

GURRO VARGAS

(Prohibida la reproducción.)

RUSIA POR DENTRO

Será disuelto el Municipio de la capital

Han sido elegidos los consejeros municipales de los barrios

PETROGRADO 25.—El resultado de las elecciones de los Consejos municipales de los arrabales son: el bloque socialista, 266.213 votos con 299 puestos; los cadetes, 163.815 votos con 185 puestos; los maximalistas, 159.986 votos con 156 puestos.

Los periódicos aseguran que el Gobierno acordará disolver el Consejo municipal de Petrogrado para que pueda funcionar el Consejo elegido por los Consejos municipales de los barrios, cuyas elecciones acaban de realizarse.

Después de la elección de este Consejo, el Gobierno acordará un empréstito de 30 millones de rublos, necesarios para la reorganización financiera de la capital.

PETROGRADO 25.—El Congreso de todos los «Soviets» ha discutido la cuestión de la disolución de la Duma y del Consejo del Imperio.

Después de largo debate, el Congreso votó la disolución.

«La Novioie Jixm» dice que el Gobierno acaba de confirmar, por decreto especial, la disolución de la Duma, según pidieron los «Soviets».

El Príncipe Iwani ha dirigido una carta á M. Rodzianko invitándole á desalojar, lo más pronto posible, el palacio de Tauride, el cual es necesario para celebrar en él la asamblea constituyente.

M. Rodzianko contestó accediendo.

DE ENSEÑANZA

Sobre la E. S. del M.

Lo que no se debió hacer y lo que se debe hacer

El ministro de Instrucción pública ha dictado una Real orden, que anteaer insertó la «Gaceta», disponiendo que mientras no se colocadas las alumnas procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, de la promoción de 1916 á 1917 y anteriores, queden en suspenso los turnos de ingreso de oposición libre y restringido en el profesorado de Escuelas Normales de Maestras.

Esta Real orden nos sugiere varias consideraciones, que nos permitimos exponer á los señores ministros de Instrucción pública y de rector general de Primera enseñanza, con la esperanza de que han de tenerlas en cuenta muy principalmente el Sr. Bullón, cuyo conocimiento de la materia no puede ser mejor ni más completo y cuya orientación, muy loable, en materia pedagógica debe aprovechar el Sr. Andrade para no apartarse del camino del acierto.

Primero: la Real orden nos parece inapropiada é ilegal. Trillado y sabido, hasta no poder serlo más, es que ni un Real decreto derogó una ley, ni una Real orden ni Real decreto; y, sin abusar más en la legislación, recurriendo los señores Andrade y Bullón al art. 49 del Real decreto de 30 de Agosto de 1914—en que tan parte tomó el Sr. Bullón, introduciendo reformas, muy plausibles, en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio—por el que se dispone que los alumnos y alumnas oficiales de dicha Escuela una vez aprobados, para obtener el título de profesores y profesoras de enseñanza Normal, tienen derecho á ocupar «dos tercios» de las vacantes de profesores numerarios de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras. Luego no pueden ocupar todas las vacantes, y, por consiguiente, es atentatorio á los derechos de las maestras y de las que se encuentran en condiciones de depositar cátedras de Normales, el disponer lo que el señor ministro dispone en la Real orden que comentamos.

Otro punto. Dice la Real orden citada que actualmente se encuentran 43 profesores, procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, sin destino, porque no existen vacantes. El caso de la superproducción estaba descontado. Distinguidos profesores de dicho Centro docente nos lo dijeron repetidas veces. Todos lo tenían advertido, menos el Ministerio de Instrucción pública, que poca siempre por demasiado previsora—haciendo cosas de patrón cortado—ó por improvisos, dejando de un día para otro la resolución de los problemas más urgentes y fundamentales.

En distintas ocasiones se ha hablado desde cien sitios de este exceso de elaboración de profesores, que, sin tener en cuenta la proporcionalidad de las vacantes ya lanzando en busca del escalafón la Escuela Superior de los Maestros. El 16 de Agosto del año pasado hablamos nosotros de este conflicto y llamamos sobre él la atención del entonces ministro, Sr. Buitell. Y ahora la cuestión se presenta más intrincada. ¿Cómo resolverla? Tal como lo hace el Sr. Andrade, no. Así está mal. Lo que hay que hacer es una reforma radical del procedimiento.

Por de pronto, de momento, no hay otro remedio sino hacer que continúe vivo el artículo 49 del Real decreto de 30 de Agosto de 1914; y si no hay plazas, se impone la espera; que no sabemos por qué han de esperar las señoras y señoritas que tengan derecho á hacer oposiciones y no han de aguardar las que proceden de la Escuela Superior del Magisterio.

Crear nuevas plazas sería el colmo de la transigencia; colocar en las categorías del escalafón del Magisterio nacional á estas señoritas—contra las cuales, ciertamente, no sentimos, ni tenemos por qué, la menor animosidad—, sería menear á los maestros nacionales los escasísimos puestos enviabíles—de una envía muy relativa—con que hoy cuentan. Y mirando á este problema de frente, sin recelo alguno, ¿por qué los señores Andrade y Bullón no acometen la anunciada reforma de la Escuela Superior del Magisterio? Puntos fundamentales de esta reforma han de ser: primero, no poner el límite de los treinta y cinco años para ingresar en la Escuela, porque no es justo ni es pedagógico; segundo, hacer que las cátedras de las Normales y las plazas de inspectores se provean siempre por oposición directa.

Hágase esto y no habrá conflictos para colocación de alumnos, y hasta casi nos atrevemos á decir que se proveerán las cátedras con más justicia; que no es muy racional el pensar que un alumno de la Escuela Superior, al salir de ella, sea igualmente apto para ser profesor de Geografía, de Pedagogía, de Gramática ó para ocupar un puesto en la inspección de la enseñanza.

Y no nos extendemos más en estos considerandos, no porque no haya materia, sino porque no hay sitio en estas columnas.

JOSE MEIRAS OTERO

AUSTRIA POR DENTRO

La solución de la crisis es provisional

ZURICH 25.—El presidente de la Cámara austriaca reunió ayer á los jefes de partido para presentarles al funcionario del Ministerio de Agricultura, Von Seidler, que acaba de ser llamado á la sucesión del conde Clam Martini, como primer ministro austriaco.

Von Seidler muéstrase modestamente consciente del papel que ha de desempeñar en la política de su país, y ha manifestado, en efecto, que su labor se limitará á hacer votar el presupuesto provisional y prorrogar el mandato de los diputados, y, por último, preparar las elecciones en las Delegaciones, hecho lo cual, se retirará para dejar el sitio á un gran Gabinete nacional.

Estas declaraciones han sido aprobadas por los jefes de partido, quienes, de acuerdo con el presidente, han fijado para el martes la discusión, en segundo y tercera lectura, del presupuesto provisional, y para el martes, la del proyecto de ley relativo á la prórroga del mandato de diputados.

AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO

¿Podremos seguir siendo españoles?

La riqueza forestal de un rincón aragonés

No tengo título alguno para dirigirme á usted. Soy un cheso, aragonés y español, que ama á su pueblo, á su región y á su patria. Vengó á las columnas de EL DEBATE, por ser ésta la única tribuna desde la cual, con el consentimiento generoso de su director, puedo hacer oír mi voz, que quisiera llegara á oídos de todos los españoles.

En las actuales circunstancias, más difíciles cada día por la carestía y escasez de primeras materias para nuestras industrias, cuando la industria papelera y la Prensa están atravesando una crisis tan honda y regiones enteras se están quedando desiertas por la emigración de sus hijos, empujados por el hambre, á buscar en países extraños el pan del destierro, se permiten continuar ocultas é inexploradas las fuentes de nuestra riqueza y se atropella á los pueblos para que no puedan desenvolver sus energías económicas y sociales.

No hace mucho tiempo, cuando se declaró oficialmente la crisis del papel, desde las columnas de este mismo periódico llamé la atención de los interesados en ello sobre la riqueza forestal enorme que había en un rincón de Aragón, en los valles de Hecho y Ansó.

Afirmé entonces que allí podía obtenerse madera en cantidad suficiente para «aliviar en gran parte» la crisis del papel y mejorar al mismo tiempo la situación económica de dos hermosos valles que, poseyendo riquezas fabulosas, viven en la miseria, porque se los tiene completamente abandonados; pero hay algo más; se los agobia con tributos de tal suerte que quedan impotentes para todo intento de mejora económica.

¿Pueden progresar, y aun vivir, Municipios de 1.200 almas á quienes entre el Gobierno y la Diputación cobran anualmente 25.000 pesetas, sin contar en ellas un solo céntimo de la contribución rústica, urbana, industrial y pecuaria? Si no se los despoja de esa manera inícuca, podrían alumbrar las fuentes de su riqueza con sus propios recursos y sin necesidad de auxilio ajeno, y convertirse en lo que deberían ser, en lo que serían, desde hace ya mucho tiempo, si no estuvieran enclavadas en España, en dos focos de poblaciones opulentas, honra y orgullo de Aragón y de España.

Dije en mi artículo anterior que en el término de esos dos valles había madera para «aliviar»; hoy afirmo que la hay en demasía para resolver total y definitivamente, para mientras la guerra dure, y para después, cuando la guerra termine, la tan temida crisis del papel; y eso contando con que por el atraso de nuestra industria papelera no pueda aprovecharse para estos menesteres la madera de haya, y sólo se aprovechen el pino y el abeto.

Medite y asómbrese el lector ante los datos parciales proporcionados por el ingeniero de Montes D. Ramón Díez, único ingeniero que oficialmente ha sentido la grandiosidad de esas selvas y ha comprendido el enorme valor de su riqueza.

Para no abusar de las cifras, copiaré únicamente el «volumen» de los árboles en metros cúbicos existentes en cinco de las selvas: 1.860.610 metros cúbicos. No está incluida, por no haber sido ordenadas todavía, la madera de las selvas siguientes: Escabúes, Pamplento, Maño, Asamún, Sillones, Gabardito, Jardín, Sacadero, Aguas, Benquero y Rallonera, emitiendo otros tantos menos importantes. Esto en el término de Hecho, que en Ansó tienen igual ó mayor riqueza forestal todavía los montes Zuriza, Maz, selva Godía, Archibú, Falboc, Achares, Arande y Ezpelá.

Suponiendo que en los citados montes, que en Hecho no han sido ordenados, haya nada más que 600.000 metros cúbicos, tendremos aproximadamente dos millones y medio, que con otros dos y medio de Ansó suman la insignificancia de cinco millones de metros cúbicos entre los dos pueblos.

Y téngase en cuenta que en estos cálculos sólo entra la madera «madurable»; siendo, como son todas, selvas vírgenes, ¿cuál será la masa del arbolado no madurable, pero útil para muebles, leñas, carbones, etc.?

Hagamos unas sencillas operaciones aritméticas: cuesta hoy el metro cúbico de madera de 70 á 80 pesetas; déjémosle para después de la guerra reducida á 20 pesetas; seguramente no alcanzará nunca un precio tan bajo. Los cinco millones de metros valdrán, á ese precio ínfimo, cien millones de pesetas, que representan una riqueza mayor que la azucarera en todo Aragón y no sé si en toda España.

Y es una riqueza que está en dos pueblos muertos de hambre, cuyos hijos á centenares tienen que emigrar á Francia y América; y es una riqueza inagotable, porque cortando cien mil metros cúbicos por año duraría la explotación cincuenta años, y mucho antes de ese plazo las selvas volverían á estar más y mejor pobladas que ahora; y es una riqueza que no se explota por falta de dos caminos vecinales, que costarían á lo sumo medio millón de pesetas, y no se han construido esos caminos porque los dos pueblos tienen que pagar anualmente á la Diputación y al Estado 50.000 pesetas. ¿Y hace pocos días un diputado preguntaba á los regionalistas aragoneses adónde iban, y el diputado por Jaca se quejaba al que suscribe porque llama negligentes á los diputados de Aragón!

Todo esto chorrea sangre; pero no es lo más grave. Hace diez ó doce días, un catalán, representante de una «Sociedad barcelonesa muy poderosa», estuvo dos días en Oza, recorrió la mitad de la selva (¿de una sola selva!), aseguró que lo que la Prensa decía resultaba muy pálido ante la realidad, que, desde luego, podía ofrecer medio millón de duros por la madera de aquella selva, y ante el gesto negativo de uno de los chesos que le acompañaban, replicó: «Que no se empenje mi amo, porque si se empenja se la llevarán; tiene mucho dinero y mucha influencia.»

Esta visita coincidió con los telegramas de Lérida, en que se quejaban al Gobierno de que agentes franceses compraban bosques enteros, á cualquier precio, para llevar la madera á Francia; el catalán de referencia acababa de comprar, según el mismo aseguró, 40.000 metros cúbicos de haya en Asturias. ¿No es esto bastante significativo?

Pues bien; yo ruego al señor ministro de Fomento, cuyas bondades, entusiasmo y competencia por la agricultura todos reconocen y encomian; primero, que ordene la construcción de esos dos caminos vecinales, que tan necesarios son y tan reproductivos han de ser para el Estado y para la Nación (está haciéndose el estudio del de Ansó, y está ya terminado el de Hecho); y segundo, que procure evitar que se venda á nadie, aunque sea representante de Francia, la selva de Oza. No lo dude que lo evitará. Lo contrario no hallaría fácilmente calificación adecuada.

Y sépalo quien debe saberlo: la madera de Oza no irá á Francia; antes arderá la selva, y con sus rojos resplandores alumbrará todas las crestas del Pirineo, y sería una realidad la leyenda del Pirene. ¡Palabra de aragoneses!

DOMINGO MIRAL

DE GRECIA

El Príncipe Nicolás, desterrado

ATENAS 25.—Se ha notificado al Príncipe Nicolás, hermano del ex Rey Constantino, que las Potencias protectoras y el Gobierno heleno se encuentran en la necesidad de decretar su alejamiento de Grecia.

El Príncipe ha dicho que abandonará el país.

EN EL AIRE

157 muertos y 432 heridos

LONDRES 26.—Se anuncia oficialmente que, á consecuencia de la muerte de numerosos heridos y el descubrimiento de varios cadáveres entre los escombros, las cifras de las víctimas ocasionadas por el último raid sobre Londres, el 13 de este mes, son: 91 hombres, 24 mujeres y 42 niños muertos, y 222 hombres, 110 mujeres y cien niños heridos.

CASA REAL

Ayer hubo audiencia militar

S. M. el Rey recibió en audiencia militar á los generales de división D. Enrique Crespo Zazo y D. Fernando Carbó; á los generales de brigada D. Ricardo Aranz, D. Lorenzo Charlier, D. Miguel Viñé, D. Alfredo Sierra Aguado y D. Manuel Tourné; á los coroneles D. José Ceballos Avilés y don José Ignacio de Carranza; á los tenientes coroneles D. Fernando Rich Fonts, marqués de Teverga y D. Enrique Ovilo y al capitán D. Fernando Núñez.

Fuera de audiencia cumplimentaron al Monarca el duque de Bailén, el conde de Villanorte y el teniente coronel del 14 tercio de la Guardia civil, don Antonio Pons.

S. M. la Reina Doña Victoria recibió en audiencia á doña Dolores de Guzmán, viuda de Ezenovicio; á D. Gonzalo Mora y señora y á D. Fernando Calatravero.

También cumplimentaron á la Soberana la duquesa de Pontejos y la condesa de Romanones, que le dio cuenta de que están organizadas las expediciones de niños de los tres dispensarios antituberculosos á los Sanatorios de Oza (Coruña) y Pedrosa (Santander).

Los Reyes recibieron en audiencia á D. Manuel Ortega, ministro plenipotenciario de Guatemala, acompañado de su distinguida esposa, y al ministro plenipotenciario de Rumania, Sr. Cretziano.

NOTICIAS

CONSERVAS TREVINANO Preferidas á todas las marcas.

Mediante condiciones á estipular para cada caso especial, aportaremos capital, en forma de construcciones de hornos armados, á aquellas Empresas de importancia cuyo negocio nos interese. Diríjase á

Suspensión de las garantías constitucionales

Se establece la previa censura. Según Sánchez Guerra, desde el 76 no hubo una situación tan grave como la actual. Romanones renuncia la jefatura del partido liberal

EN LA PRESIDENCIA

De boda.

El presidente del Consejo no ha acudido hoy a su despacho oficial, por tener que asistir, como padrino, a la boda de una hija de la condesa de Esteban con un hijo del general Borbón.

Consejo de ministros.

El subsecretario de la Presidencia recibió a los periodistas, manifestándoles que habían despachado con S. M. los ministros de turno, y que esta tarde, a las seis, se reunirá el Consejo en la Presidencia.

Un periodista preguntó:—¿Ocurre algo? Porque el presidente había dicho que, de no suceder algo extraordinario, sólo se celebrarían Consejos los miércoles.

—Nada—contestó el subsecretario.—Asuntos de trámite, de los muchos que tiene que despachar el Gobierno.

Los obreros de Cartagena.

Ayer tarde estuvo en la Presidencia una Comisión de la Unión General de Trabajadores, y expuso al señor Dato la situación en que se encuentran los obreros huelguistas de Cartagena; advirtiéndole al Gobierno que si la Constructora Naval y otros patronos se niegan a negociar con los representantes obreros, se unirán a la huelga otros trabajadores, hasta el número de 23.000, y no responden de lo que pueda ocurrir.

El presidente les prometió avisarse con el del Consejo de Administración de la Constructora Naval.

SUSPENSIÓN DE GARANTÍAS

Consejo de ministros

A la entrada.

Desde las tres y media estaba en la Presidencia el Sr. Dato recibiendo algunas Comisiones y la visita de los Sres. Bergamín, duque de Mandas y Villanueva.

Poco antes de las seis comenzaron a llegar los ministros.

El de Gracia y Justicia manifestó que si tiene tiempo se ocupará del aumento de asignación a los párrocos, relacionando este asunto con el estudio hecho por la Comisión mixta del Protocolo de 1904 sobre arreglo parroquial.

También dijo que había recibido una comunicación muy respetuosa del Cuerpo de Prisiones, pintando la situación del personal, especialmente de las clases subalternas. Mañana conferenciará con el director general del ramo y con los jefes del Cuerpo, para ver lo que se puede hacer de lo que piden.

El ministro de la Guerra, á preguntas de los periodistas, dijo que no sabía que el Consejo se dedicase exclusivamente á asuntos militares, como se decía.

—Si acaso—añadió—se tratará del aumento de dotación á la tropa para que coma mejor; es justo y hay que hacerlo; es preciso empezar por abajo. Aquí traigo la propuesta.

El ministro de Fomento dijo que sólo llevaba al Consejo algunos expedientes, algo de transportes y algunos estudios de obras hidráulicas.

Los demás ministros no dijeron nada de interés, excepto el Sr. Sánchez Guerra, que, con un cuentecillo, anunció acontecimientos para la salida.

El Consejo quedó constituido poco después de las seis.

A la salida.

A las ocho menos cuarto terminó la reunión, y el presidente del Consejo marchó a Palacio á someter á la firma de Su Majestad el decreto suspendiendo las garantías constitucionales en todo el reino.

Antes salió brevemente con los periodistas, y lo que manifestó puede condensarse en lo que se dice en la siguiente nota oficiosa que facilitó á la Prensa:

«El ministro de la Gobernación dió al Consejo cuenta documentada de las noticias que recibe de las diferentes provincias y de la campaña de agitación que en ellas vienen manteniendo algunas personalidades, de antiguo consagradas á predicar violencias y procurar desórdenes, y del desenfreno de algunos órganos de la Prensa, que no vacian en publicar trabajos execrables encaminados á atacar los fundamentos del orden social, á procurar destruir la disciplina militar y á presentar á España ante el extranjero como un país minado por toda clase de pasiones revolucionarias y próximo á presenciar las mayores violencias y atentados.

El Gobierno examinó serenamente este problema en todos sus aspectos, llegando al más íntimo convencimiento de que los medios ordinarios y normales que tiene á su alcance no bastan á asegurar el cumplimiento de todos sus deberes, y dispuesto á cumplirlos con la firmeza que las circunstancias piden, acordó proponer á Su Majestad la suspensión de garantías en todo el reino, confiando en que la opinión del

país encontrará fundada esta resolución, que el Gobierno adopta con pena, pero con firme y fundado conocimiento de su absoluta necesidad.»

El ministro de la Gobernación habló con los periodistas excitando su patriotismo en estos momentos de dificultad.

Justificando la suspensión de garantías.

El ministro de la Gobernación entregó esta madrugada a los periodistas el texto del Real decreto firmado por Su Majestad el Rey suspendiendo las garantías constitucionales. El Real decreto va precedido de un preámbulo, en el que el Gobierno explica y justifica la adopción de tan extrema medida.

Hablando el Sr. Sánchez Guerra con los periodistas y queriendo justificar más aún la medida de Gobierno, declaró que ningún momento en España, desde el año 76 hasta el día, puede abarcar, con más razón que el presente, la suspensión de garantías.

—Entonces va no se puede hablar—dijo un periodista.

—Lo que no se puede—afirmó otro—es escribir.

—Se puede hablar—dijo el ministro—y se puede escribir acordándose un poco el que escribe de que es español y de que la suspensión de garantías es algo por encima de los intereses del Gobierno.

Yo tengo, señores, en el archivo—dijo el ministro—y en el archivo quedarán hasta el instante de utilizarlos, escritos que parece mentira que hayan podido serlo por españoles.

La tranquilidad—añadió—es absoluta en España; y digo esto para destruir todos los rumores circulados hoy, y que no pasan de ser fantasías muy lamentables, porque desorientan á la opinión, manteniéndola en un estado de injustificada alarma.

Hablando luego del ejercicio de la previa censura, manifestó que, dentro del cumplimiento de su deber, el Gobierno está dispuesto á ahorrar á la Prensa toda clase de molestias y de perjuicios. Desde luego—declaró—el régimen de censura lo aplicaremos con absoluta igualdad para todos los periódicos, y prestaremos la mayor rapidez en el servicio. Además, con objeto de evitar las molestias que la censura produce en las conferencias telefónicas, acaso lleguemos á la suspensión de ellas.

Preguntado sobre si celebrará hoy el Gobierno Consejo de ministros, contestó que nada podía aventurar. «Celebraremos—dijo—cuantos sean necesarios; pero respecto de mañana, nada puedo decir en estos momentos, porque no lo sé.»

Como un periodista le preguntase si se había confirmado la suspensión de la carrera de autocidos anunciada entre Barcelona y Bilbao, el Sr. Sánchez Guerra hizo constar que esta suspensión decretóla en 20 de Mayo pasado el señor Burell, basándose en un detallado informe de los gobernadores de ambas provincias, añadiendo que él no había hecho otra cosa que mantener esta disposición de su antecesor.

El decreto.

El Real decreto suspendiendo las garantías constitucionales dice:

«SEÑOR: El Gabinete que hace pocos días tuvo el honor de prestar ante Vuestra Majestad un juramento siempre sagrado, pero de más ardua y abrumadora responsabilidad en la ocasión presente, aceptó el Poder penetrado de las dificultades que había de encontrar para ejercerlo; pero dispuesto á afrontarlas serenamente como hombres conscientes de su deber y bien advertidos de cuanto es y representa el depósito de autoridad que, Vuestra Augusta confianza, interpretando la que cree también merecer de la opinión, puso en sus manos.

Un examen detenido de las circunstancias todas que al Gobierno corresponden conocer, examinar y apreciar convence al Consejo de ministros, contra el individual deseo de los que lo forman, de que no bastan los medios normales que las leyes otorgan para asegurar en estos instantes la tranquilidad pública haciendo frente á los manejos notorios de los que de mil modos intentan perturbarla, y fundado en este convencimiento, el presidente que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de proponer á Vuestra Majestad que, haciendo uso de las facultades que el artículo 17 de la Constitución le otorga, se digne firmar el adjunto Real decreto:

A propuesta de Mi Consejo de ministros, y usando de las facultades que me concede el artículo 17 de la Constitución de la Monarquía, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspenden temporalmente en todas las provincias del reino las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º, y párrafos 1.º, 2.º y 3.º, del artículo 13, de la Constitución.

Art. 2.º El Gobierno dará en su día cuenta á las Cortes de este decreto. Dado en Palacio á veinticinco de Junio de mil novecientos diez y siete.

ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, *Eduardo Dato*.

LOS LIBERALES

Villanueva, en Madrid.

En el expreso de Parcelona, y acompañado de su hijo D. Alberto llegó ayer mañana á Madrid el presidente del Congreso.

A esperarle á la estación bajaron algunos diputados de la mayoría. Se había pensado en organizarle una manifestación de simpatía; pero se desistió de ello para evitar a su hijo, en fin, las molestias que se le hubieran podido originar.

El presidente del Congreso no hizo manifestación ninguna.

Villanueva y Cambó.

En el mismo tren que el Sr. Villanueva llegó á Madrid el Sr. Cambó. Durante el viaje ambos políticos celebraron una conferencia. No creemos equivocarnos al afirmar que el señor Cambó en esa conferencia manifestó al Sr. Villanueva su opinión favorable á la inmediata apertura del Parlamento, por entender que en las Cortes es donde únicamente pueden encontrar solución los difíciles problemas que se han planteado en la vida española.

Así parece ser se expresó el jefe de la minoría regionalista en su entrevista con el presidente del Congreso, y no sería extraño que el Sr. Villanueva en la entrevista que ayer tarde celebró con el Sr. Dato, le hiciera presente estas manifestaciones del señor Cambó.

Villanueva y Alba.

Los Sres. Alba y Villanueva han celebrado una conferencia para tratar del pleito de los liberales.

El presidente del Congreso conferenció también con el marqués de Alhucemas.

Conferencia con Dato.

El presidente del Congreso visitó ayer tarde al Sr. Dato para comunicarle que aceptaba el cargo de consejero de Estado que le correspondía en turno de ex ministros por renuncia del Sr. Gasset.

También en esa entrevista debió comunicar el Sr. Villanueva al presidente del Consejo los deseos de gran número de diputados de que se abran las Cortes.

Declaraciones de Villanueva

Hablamos anoche con el ilustre presidente del Congreso, cuyas son las siguientes manifestaciones:

«Mi actitud en el pleito liberal es clara y bien diáfana. Yo entiendo que en los momentos actuales, por servir á mi Patria, ni puedo ni debo entablar tercería de ninguna clase. Jefe del partido es quien lo haya sido del Gobierno. No se puede hablar de eliminación del conde de Romanones, puesto que en su documento explicando la crisis de Abril decía: «Pero lealmente reconozco, después de haber recogido con patriótica ansiedad las manifestaciones de la conciencia pública ALGUNAS SURGIDAS DEL PROPIO PARTIDO QUE ME HONRA CON SU DIRECCIÓN Y JEFATURA, que hoy una gran parte de la opinión española no participa de mi convicción. Ni debo ni quiero gobernar contra la opinión.

No la comparto; pero ante ella me rindo. Y por eso pongo en manos de Vuestra Majestad la dimisión.»

Añádase á esto las manifestaciones del conde de Romanones en su carta al Sr. Grotzard, y se comprenderá que es el propio conde de Romanones quien se elimina del partido. Respecto á constitución de un Directorio, desde luego, me declaro enemigo de ese procedimiento para marcar la orientación al partido liberal.

Tampoco me entusiasma la idea de una Asamblea del partido, pues vivo está en mi recuerdo lo ocurrido á la muerte de Sagasta, en que de una Asamblea surgieron poco menos que dos jefes.

En los momentos actuales no puede aparecer dividido el partido liberal, si-

no compacto y en disposición en cualquier momento de servir á la Patria y al Rey.»

Conferencias.

Hoy conferenciará el Sr. Villanueva con el marqués de Alhucemas y otros prohombres del partido liberal.

ROMANONES RENUNCIA

Carta al Sr. Grotzard.

Al medio día de hoy se hizo pública la carta que el conde de Romanones ha dirigido al presidente del Senado, señor Grotzard, renunciando á la jefatura del partido liberal.

La carta dice así:

Madrid 23 de Junio de 1917.—Excelentísimo Sr. D. Alejandro Grotzard. Mi querido amigo: He reflexionado detenidamente sobre los puntos examinados en nuestras dos últimas conversaciones. Reitero á usted cuanto tuve el gusto de manifestarle en la primera. La disposición constante de mi espíritu, robustecida y acrecentada por las circunstancias actuales de la vida nacional, es hacer cuantos sacrificios personales puedan impedir que se cause al partido liberal el grave daño de una excisión ó un fraccionamiento, doloroso por lo que significaría para el partido, y más aún porque privaría temporalmente á la Corona de un instrumento de gobierno ahora que todos son menester para hacer frente á las dificultades que asedian la vida española.

El partido liberal me otorgó el honor, que era al propio tiempo inmensa pesadumbre y responsabilidad de dignificarlo. El partido liberal es dueño de retirarme la confianza que en mí depositó. Es que las fuerzas y representaciones políticas que lo constituyen estiman que las circunstancias generales ó mis resoluciones personales aconsejan en bien del partido adoptar rumbo distinto del trazado por mí? He mostrado reiteradamente mi amor al partido durante una larga vida política, desvelada sin eclipse dentro de él. No he de ser, por consiguiente, obstáculo á esa decisión. Más aún: aceptando, dejando siempre á salvo aquellos convencimientos que públicamente he proclamado como inquebrantables, la jefatura que el partido liberal se dé á sí propio.

No es el instante propicio para plantear pleitos personales, ni mucho menos para decididos con la mira puesta en aquellas mezquinas pasiones egoístas que pudieran justificar ante los ojos de la opinión pública que á todos nos contempla el inmerecido desconocimiento que padecen los hombres políticos y arraigar la sospecha, ya cercana á la convicción, de que son incapaces para restaurar la vida moral de la nación y ser cooperadores eficaces de la Corona en la ardua tarea del engrandecimiento de la Patria. La actual hora es de renovación; los partidos que se consumen en contiendas personalistas, sin atender por entero á su propia transformación espiritual, no sólo serán impotentes para asumir algún día la dirección de los destinos patrios, cuando esté planteada ante la humanidad entera la revisión de todos los valores intelectuales y todas las estructuras sociales, sino que se descompondrían en el desprestigio y se aniquilarían entre el escarnio y la befa de la nación. Yo no deseo eso para el partido liberal. Ninguno lo queremos, seguramente. Y, por tanto, la resolución que haya de darse á esta iniciada discordancia que ha sido motivo de nuestras conversaciones y lo es de esta carta, habrá de estar alejada de todo lo que pueda significar contiendas de fulanismo, predomios de grupo, disputas menudas por posiciones, sean éstas cuales fueran, pues por grandes que sean, siempre resultarán pequeñas para ofrecerlas á la Patria.

Para que tal fin se logre es, pues, necesario, en mi sentir, que el órgano directivo del partido liberal nazca forjado por el partido mismo en la totalidad de los elementos que componen sus mayorías parlamentarias, que son la representación autorizada de las fuerzas que constituyen nuestro partido en el país, y que en aquél estén representados los varios matices y tendencias que dentro de una común disciplina, pero con caracteres que los particularizan, existen dentro de esas mayorías.

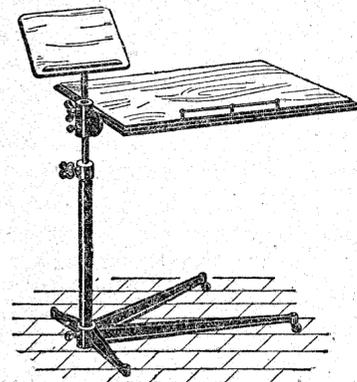
No necesito añadir, porque contradiría los conceptos antes expresados, que de antemano me recuso para formar parte de ese Directorio por motivos evidentes que no alcanzan á mi ilustre amigo el marqués de Alhucemas, al cual con complacencia sincera, exenta de toda suspicacia yo vería formando parte, y presidiendo ese Directorio.

Autorizándole para que dé conocimiento de esta carta á quienes estime oportuno, se reitera de usted afectísimo amigo s. s., q. l. e. l. m., conde de Romanones.

No habrá Directorio.

Un ex ministro demócrata que formó parte del anterior Gabinete, aseguraba ayer, de una manera rotunda y categórica, que el partido liberal no será regido por un Directorio, como por algunos otros elementos del partido se ha venido diciendo.

Ideal mesa de cama y biblioteca



formada por un tablero de 61 por 48 centímetros, que suhe ó baja á voluntad y se inclina instantáneamente á cualquier ángulo deseado, desde el horizontal al vertical; con soportes plegadizos para libros, y otro tablero, de 33 por 22 centímetros, que sirve de pequeño atril ó mesa auxiliar. Es el mueble más útil que se ha inventado. Construcción científica de tubos de acero. Peso con embalaje, 15 kilos.

PRECIO: 65 PESETAS

L. ASIN PALACIOS. Preciados, 23 MADRID

MINISTERIOS

Peticiones de los vitivinicultores

Se necesitan 35 vagones diarios

INSTRUCCION PUBLICA

La «Gaceta» de ayer publica una Real orden admitiendo la renuncia presentada por D. Daniel López del cargo de presidente del Tribunal de oposiciones restringidas de maestros, y que por el Consejo de Instrucción pública se haga nueva propuesta de presidente y suplente del referido Tribunal.

DE GUERRA

Ayudante.

Se nombran de campo del general de división D. Enrique Crespo al capitán de Infantería D. Enrique Crespo y al de Caballería D. Carlos Aranguren, y del general D. Miguel Viñá, al capitán de Infantería D. Francisco Blasco de Narro.

Oposiciones.

Se nombra el tribunal para las oposiciones á músicos mayores del Ejército, que han de verificarse el 10 de Julio.

Matrimonio.

Se concede Real licencia para contraerlo al primer teniente de Caballería D. José Sánchez del Aguilar.

Destinos.

El «Diario Oficial» publica propuesta de destinos de jefes y oficiales de Artillería.

Obra de texto.

Se declara texto definitivo en la Academia de Infantería la obra «Lecciones de Topografía», del coronel retirado de Ingenieros D. Lorenzo Gallejo Carranza.

DE FOMENTO

Una Comisión de Valdepeñas, presidida por el diputado á Cortes Sr. Gasset Alzugaray, visitó ayer mañana al ministro de Fomento para exponerle la difícil situación por que atraviesan los pueblos de la Mancha á causa de la falta de vagones y la mala organización de los servicios de carga y descarga.

—Sólo en Valdepeñas—dijeron—están detenidos 500 bocoyes esperando medios de ser transportados, y para ello, y para el transporte de cuantas mercancías allí están paradas, desean se les faciliten diariamente, hasta el otoño, 35 vagones.

El vizconde de Eza ha dispuesto que hoy mismo salga un inspector para Valdepeñas y estudie «de visu» la solución del conflicto.

Por la tarde volvió á Fomento la Comisión y los 700 representantes que la integran á reiterar al ministro sus peticiones.

MORTALES BURGOS Depósito vinos. Cruz, 12. Pídate en Lardhy Tournié, Prast. Sucesores V. VAZQUEZ y Colonias más acreditadas.

Para el señor director de Seguridad

Uno de los sitios más céntricos de Madrid, las calles de Peligros, Aduna y Zardines, transformase en publico bordel, ó poco menos, apenas entrada la noche. Gente maleante de cada sexo campaba por sus respetos y con toda impunidad, cometen no pocos atentados contra la moral y decencia públicas.

Señores La Barrera y Prado y Palacio, es preciso que desaparezca de la vía pública toda esa chusma.

SUCESOS

El sublimado.

Equívocamente, tomó una pastilla en su domicilio, San Dimas, 4, bajo, Basilio Rodríguez López, y sufrió la consiguiente intoxicación.

Niño con lesiones.

Julio Candelario Barrio, de doce años, se cayó en su casa, Silva, 10, segundo, de una escalera de mano y se produjo distintas lesiones.

SOCIEDAD HIDROELECTRICA ESPAÑOLA

ACCIONES. Por acuerdo de este Consejo de Administración, desde el día 2 de Julio próximo, y contra cupón número 8, se pagará en Bilbao, en el Banco de Vizcaya, y en Madrid, en casa de los Sres. Aidama y Compañía (Alcalá, 31 moderno), un dividendo activo complementario de 5 por 100, libre de impuestos, correspondiente á los beneficios del ejercicio 1916.

OBLIGACIONES. Desde la misma fecha, y en los sitios indicados, se pagarán, mediante la presentación de los resguardos correspondientes, los intereses semestrales de las Obligaciones que esta Sociedad tiene en circulación, deducidos los impuestos de Utilidades y Timbre de negociación.

Madrid, 20 de Junio de 1917.—El presidente de la Sociedad, Fernando María de Ybarra.

COMPANIA AUXILIAR DE FERROCARRILES

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que, á partir del 1.º de Julio próximo, se satisfaga el cupón número 1 de los Bonos 6 por 100 en circulación. El importe líquido á percibir por cada uno de dichos cupones será de pesetas 7,39, deducido ya el impuesto correspondiente. El pago de dichos cupones se efectuará en Basaín, en la Caja de la Compañía (Fábrica de Vagones).—Basaín, 25 de Junio de 1917.—Luis de Urquijo, Presidente del Consejo de Administración.

ISIDRO LOPEZ COBOS

Excelente chocolate, con vainilla ó canela, 1,25 paquete. Comprando 10 se hace 10 por 100 descuento. Especial para familias.

GENOVA 4 TELEFONO 2410

COTIZACIONES DE BOLSAS

BOLSA DE MADRID

4 por 100 Interior.
Serie F, 72,65.
Idem E, 72,80.
Idem C, 73,50.
Idem B, 74,45.
Idem A, 74,50.
Idem G y H, 74.
Fin corriente, 72,80.
Fin próximo, 73.
4 por 100 Exterior.—(Estanzillado).
Serie F, 79,55.
Idem E, 79,70.
Idem D, 81,75.
Idem C, 81,75.
Idem B, 81,75.
Idem A, 81,75.

4 por 100 Amortizable.
Serie A, 83.
5 por 100 Amortizable.
Serie E, 90,65.
Idem C, 91,40.
Idem B, 91,50.
Idem A, 91,50.
Carpetas provisionales 5 por 100 Amortizable. Emisión de 1917.
Serie F, 89,35.
Idem E, 89,25.
Idem D, 89.
Idem C, 89,25.
Idem B, 89,30.
Idem A, 89,25.

Obligaciones del Tesoro al 4,75 por 100.
Serie A, 103,10.
Idem B, 103,10.
Aguilantamiento de Madrid.
Emprestito de 1914, 90,50.
Banco Hipotecario de España.
Cédulas hipotecarias al 4 por 100, 95,90.
Idem al 5 por 100, 104,70.
Valores industriales.

Banco de España, 45,50.
Compañía de Tabacos, 285.
Azucarera preferentes, 72,50.
Idem ordinarias, 26,50.
Ferrocarriles.
M. á Z. y á A., 312.
Valores extranjeros.
Banco del Río de la Plata, 230.
Cambios.

Francos, 73,55-10-50.
Libras, 20,93.
BOLSA DE BARCELONA
Cambios recibidos de la Sociedad Anónima Gafí, de Barcelona:
Interior, 72,70.
Exterior, 79,30.
Nortes, 61,00.
Madrid-Zaragoza-Alicante, 63,00.
Andaluzes, 61,00.
Oreocelos, 47,40.
Hispano Colonial, 57,00.
Tabacos de Filipinas, 125,00.
Francos, 73,50.
Libras, 20,98.

BOLSA DE BILBAO
Crédito Minero, 300.
Norte, 312.
Sota, 2,385.
Nervión, 2,330.
Unión, 1,800.
Vascongadas, 900.
Bachi, 2,150.
Aurreará, 860.
Vasconia (ordinarias), 750.
Papelera, 87.
Resinera, 230.

Aguas de Cestona
Nigado, estreñimientos, estómago y náuseas. Precio: 1,25 en farmacias y droguerías.

Casido Martínez y Hermano
ALMACEN DE PAÑOS. MAYOR, 16.
ULTIMAS NOVEDADES
PRIMERA GASA en gabardinas, driles y frescos. PRECIOS DE FABRICA.

La Hernia
y el VENDAJE BARRERE DE PARIS
Braguero de éxito mundial, elástico especial sin aceros, adoptado por el ejército francés. Consulta gratis. SUCURSAL, MONTERA, 33, MADRID.

Para curar el ASMA, DISNEA, OPRESIONES y CATARROS BRONQUIALES recomiendan «El Siglo Médico» y principales periódicos de Medicina el Jarabe Medicina de Quebracho, Serrano, 36, Farmacia de Medicina, y principales de España.

Calzados Peláez
Son los mejores. Clavel, núm. 2.
Para su casa de campo han de ser los muebles de la Casa Carrero, Barquillo, 15.

VERIN SOUSAS
Aguas alcalinas, sin rival para las viarurias. Depósito: Postigo de San Martín, 3 y 5; teléfono 886. Temporada oficial: de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Gran Hotel de Roma
San Sebastián
Este Hotel, nuevamente restaurado, posee todos los adelantos modernos. Ascensor, calefacción central, cuartos de baño y duchas en sus habitaciones é independientes.

Este Hotel, nuevamente restaurado, posee todos los adelantos modernos. Ascensor, calefacción central, cuartos de baño y duchas en sus habitaciones é independientes.

Este Hotel, nuevamente restaurado, posee todos los adelantos modernos. Ascensor, calefacción central, cuartos de baño y duchas en sus habitaciones é independientes.

Este Hotel, nuevamente restaurado, posee todos los adelantos modernos. Ascensor, calefacción central, cuartos de baño y duchas en sus habitaciones é independientes.

Este Hotel, nuevamente restaurado, posee todos los adelantos modernos. Ascensor, calefacción central, cuartos de baño y duchas en sus habitaciones é independientes.

Este Hotel, nuevamente restaurado, posee todos los adelantos modernos. Ascensor, calefacción central, cuartos de baño y duchas en sus habitaciones é independientes.

Este Hotel, nuevamente restaurado, posee todos los adelantos modernos. Ascensor, calefacción central, cuartos de baño y duchas en sus habitaciones é independientes.

Este Hotel, nuevamente restaurado, posee todos los adelantos modernos. Ascensor, calefacción central, cuartos de baño y duchas en sus habitaciones é independientes.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Boda aristocrática.

Al mediodía de ayer tuvo efecto, en la iglesia del Perpetuo Socorro, la de la bellísima condesa de Estaban, con el bizarrío oficial de Caballería marqués de Balboa. Los desposó el elocuente señor Obispo de Sión, quien pronunció conmovedora plática.

Los padrinos fueron la distinguida madre de la novia y el respetable padre del novio, teniente general D. Francisco María de Borbón. Concurrieron como testigos: por la desposada, el jefe del Gobierno, Sr. Dato; el duque de Hornachuelos, los marqueses de Hoyos y Gorbca, el conde del Moral de Calatrava y D. Gonzal Chávarri Irazo, y por el contrayente, el ministro de la Guerra, marqués de Estella; el general duque de Santa Elena, el general conde del Serrallo, el conde de Altamira, el duque de Dural y el marqués de Squilache.

Celebró la Misa de velaciones el virtuoso presbítero D. Lucio Lafuente.

Los concurrentes fueron obsequiados con un almuerzo, en el hotel de la marquesa de Aguila Real.

Asistieron las señoras y señoritas de Borbón, Dato, Chávarri, Escobar y Kirpatrick, Rodríguez Avial, Alonso Gaviña, López Roberts, Martínez Campos, Fernández Durán, Franco, Semprun, Coello, Sánchez de Toca, Márquez, Hoces, Bermúdez Reina, Rojas, Bertrán de Lis, García Loygorri, Heredia, Travesedo, Figueroa, Sarthou, Vázquez de Zaira, Melgar y Hernández, Cubillo, Chávarri, Oruña, Moreno Ossorio, Guillamas, Díez Marín, González Castejón, Jordán de Urrutia, Pérez del Pulgar, Falcó, Ruspoli y Santiago Concha.

Vizcondesas de los Anrínes y Cubas. Condesas de Romanones, Moral de Calatrava, San Luis, Hornachuelos, Buena Esperanza, viuda de Arceiz, Via Manuel, Candillar, Sierrabellana, San Martín de Hoyos, Alcubierre, Mirasol, Belascoain, Mora y Torre Arias.

Marquesas de Gorbca, de la Puebla, de Rocamora, Valdeiglesias Alguibla, Alarcón Valdearazo, Comillas, Seijas, Espinardo, Cayo del Rey, viuda del Bazán, Casa Madrid, viuda del Dragón de San Miguel de Híjar, Villamantilla de Penales, Selva Alegre, Sancha, Santa Cristina, viuda de la Viesca, Rafael, viuda de Hoyos y Mina.

Duquesas viuda de Sotomayor, Sueca, Dávalos, Montellano, Santo Mauro, Sesca y Aliaga.

Los marqueses de Balboa, a los que descomos muchas felicidades, salieron anoche para El Escorial, Asturias y Galicia.

Han salido: para Bearin, D. Eliseo Beltrance, Lizarraga; para San Rafael, don Zoilo Ibañez Aldaco; para Lusarca, don José García Cernuda; para Navas del Marqués, D. Estanislao Ugarte; para Ribatejada, el señor conde de Villanueva de la Barca; para El Escorial, D. Juan de Isasa y doña Scifa López Llásera; para San Sebastián, la marquesa de Monteleagre; para Jimena, D. José Martínez; para La Herrera, doña María de los Angeles Cajigas; para El Escorial, D. Rafael Cañellas de Ochoa; para Calatayud, D. Eduardo Ibarra y Rodríguez; para El Espinar, el señor marqués de Castelar; para Los Corrales, D. Felipe Bustamante y Campuzano; para San Sebastián, don José Manuel Espeñus; para Santander, D. Leandro de Alvear; para Alcornocal, D. Salvador Bautista Ramos; para Cerecedilla, D. Federico Bonal; para Las Lagunas, D. Graciano Selas; para Pinto, D. José María de la Encina; para Fuentes de Guadalupe, D. Joaquín Payá; para San Sebastián, la condesa de Gavia; para Navia de Luarca, doña Adela Arias Salgado de Noya; para Campillo de Dueñas, D. Eusebio Maljo; para Batres, D. Leopoldo Lobo; para El Burgo, D. Santiago Pérez; para Pinto, la señora viuda de Morales; para San Rafael, el doctor Rodríguez Zabaleta; para Braojos, el ilustrísimo señor abreviador de la Nunciatura; para Valdeoladrid, D. Florencio Gutiérrez; para Guernica, la señora condesa viuda de Monteleagre; para Torrejón de D. Moisés Gómez, y familia.

Toma de hábito.

En el Noviciado de Hijas de María Inmaculada para el servicio doméstico (Ríos Rosas, 11) tuvo lugar el miércoles último la toma de hábito de la señorita Joaquina Ballesteros Alava. Revistió la ceremonia singular solemnidad, siendo presidida por el excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad, monseñor Ragonesi, que impuso el hábito a la postulante. Fué madrina doña Pilar Alava, tía de la novicia, que tomó el nombre de María de la Natividad. Monseñor Alejandro Solari, auditor de la Nunciatura, pronunció una breve y sentida plática, llena de alición evangélica.

Figuraban en la numerosa concurrencia D. Pío Ballesteros, hermano de la novicia; sus tíos, D. Manuel Ballesteros y doña Matilde del Campillo, y sus primos, D. Antonio Ballesteros y D. Juan y D. Alejandro Bustamante, con sus distinguidas señoras. Terminada la ceremonia, los concurrentes fueron obsequiados con un espléndido lunch, servido por la Casa Tournié.

Banquete.

Esta noche habrá un banquete de 25 cubiertos, en el palacio de los duques de Medinaceli, en honor de Sus Majestades. Doña Soledad Montalvo.

El fallecimiento de la señora doña Soledad Montalvo, de que dábamos cuenta en nuestro número de ayer, ha causado penosa impresión en muchas distinguidas familias, ligadas a aquella por vínculos de amistad o parentesco.

En poco tiempo hemos dado cuenta en estas columnas, con sincero dolor, de diversas desgracias de familia de los señores de Montalvo: D. Andrés Montalvo, uno de los más preclaros miembros de la A. C. N. de P. que dejó en las columnas de EL DEBATE señaladas muchas de sus virtudes; su señora madre, ilustre y cariñativa dama, aun no hace un año, y ahora la de doña María de la Soledad Montalvo de Pérez Batallón.

Por involuntario olvido no citamos ayer en la escuela mortuoria de la señora de Pérez Batallón a los primos y primos políticos de la finada.

Una fiesta.

Con motivo de la petición de mano de la bellísima hija del comandante general de Ceuta, general Miláns del Bosch, para el capitán de Artillería D. José Martínez Vázquez, sobrino del señor presidente del Consejo de Ministros, D. Eduardo Dato, se han cambiado entre ambas familias varios regalos.

Los señores de Miláns solemnizaron el acontecimiento con una espléndida fiesta, celebrada en los salones de la Comandancia general de Ceuta, a la que fué invitado lo más selecto de la sociedad ceñti.

VIDA RELIGIOSA

DÍA 26.—Martes.—Santos Juan y Pablo, hermanos; Pelayo y Superio, mrs.; David, er.; Santa Perseveranda, vg. La M. y Of. div. son de Santos Juan y Pablo, rito doble, color encarnado.

Pga. Santiago y S. Juan Bautista.—Continúa Nv. a Ntra. Sra. de la salud. 6.30 t., Eje., predica el Sr. Benedito.

Adoración Nocturna.—S. Vicente de Paul. Ave María.—11, M., Rosario y comida a 40 mujeres pobres.

Corte de María.—De la Esperanza, en Santiago, del Sagrado Corazón, en el Olivar, del Buen Consejo, en S. Luis Gonzaga ó en el Oratorio del Espíritu Santo.

Carboneras.—Termina el Triduo de la Guardia de Honor. 8, M. c.; 5.30 t., Eje., predica el Sr. Clement.

Pontificia (Cuarenta Horas).—Continúa Nv. al S. C. de J. 5.30 M. Nv.; 7, Exp.; 10, M. c., 6.30 t., Eje., predica el P. Gamarra.

Continúan las novenas y octavario anunciados.

Día de Retiro.—Para señoras, el día 29, en Comendadoras Reales de Calatrava, dirigido por el P. Leguina.

Ejercicio del Mes del Sagrado Corazón de Jesús.—Empezó el día 1. En la pga. de Santiago, por la mañana, a las 6.30, Rosario. Ejercicio, M. de C. y Bendición con el Santísimo Sacramento; iglesia del S. C. y San Francisco de Borja, a las 8, M. de C.; capilla del Sto. Cristo de la Salud, a las 8, Misa, Eje. y Bendición con el Santísimo Sacramento; Santuario del Purísimo Corazón de María, por la tarde, a las 6, Eje. del mes; iglesia de la V. O. T. de Servitas (S. Nicolás), ídem, por la tarde, a las 7.30.

AYUNTAMIENTO

El Instituto de Sueroterapia

Hablando con el alcalde. El Sr. Prado y Palacio dijo ayer a los periodistas que había estado a visitar el Instituto de Sueroterapia, establecido en la Quinta de María Teresa (calle de Cristóbal Colón), y según lo avanzado de las obras, puede darse por seguro que dicha instalación, modelo en su género, será inaugurada el próximo mes de Julio.

Colonias escolares. Ayer firmó el alcalde un libramiento por 25.000 pesetas, destinadas a la segunda expedición de Colonias escolares, que a primeros del próximo saldrá para Oza (La Coruña).

Colegios de la Palma. Ayer mañana se han verificado los exámenes de fin de curso en las Escuelas y Talleres de Nuestra Señora de la Palma, a cuyo acto han asistido los concejales Sres. De Blas, Esteban, Ramos y Pérez Toledo, presididos por el delegado de dichos Colegios, D. Emilio Blanco Parrodo.

La Comisión ha quedado muy satisfecha del estado de aplicación y aprovechamiento que se observa en los acogidos. A los que se concedieron premios que suman mil pesetas, cuyas cantidades les son inmutables en cartillas de la Caja de Ahorros. El director, D. Emilio Fernández Cano, y el profesorado todo han recibido muchos plácemes y felicitaciones.

Los empleados municipales y provinciales. Don Marcelino Nicanor Nieto, que en representación de más de 5.000 empleados de Diputaciones y Ayuntamientos viene gestionando desde Noviembre último la rebaja del impuesto de Utilidades, nos ruega hagamos constar, para conocimiento de los interesados, que ha dirigido una nueva solicitud al actual señor ministro de Hacienda é interesado al señor presidente y demás señores ministros la pronta y favorable resolución de la misma, y que continúa los trabajos, en los que no piensa desmayar; agradeciendo infinitamente a todos los periódicos que se han ocupado de ello las atenciones, deferencias y valiosas cooperaciones que en tan justa campaña le vienen prestando.

Claros es que los amigos desconocían la falsificación; mas, al fin, la Policía descubrió el delito, habiendo sido detenidos los que facilitaron el dinero a Boto.

Una vez que declararon ante el juez, se les puso en libertad, comprobada la buena fe con que ellos se condujeron con el falsificador.

A éste le busca activamente la autoridad.

FIN DE CURSO

Fiesta catequística. La Junta directiva de la Catequesis de Nuestra Señora de la Piedad ha celebrado, con una fiesta y reparto de premios a los niños y niñas asistentes a las escuelas, la terminación de las tareas del presente curso.

En la fiesta tomaron parte las señoritas de Hernández, Mayofré, Morales, Castro, Pérez Bustamante y Torres.

Entre la distinguida concurrencia vimos a las señoras duquesa viuda de Najera y marquesa de Cañada-Honda, doña Lucía Murguerra, doña Carmen Añá, doña María Luisa L. de Quintana, doña Beatriz de la Torre de Trasserra y bellísima hija, la señora viuda de Calvo, la señora viuda de Dueñas y encantadoras hijas, la señora de Cuadrado, la señora viuda de Olmedilla, doña María Arbatza, la señora del Val, las Sras. Villaverde, Aurelia y María Sánchez, Macorra y otras muchas.

Entre la distinguida concurrencia vimos a las señoras duquesa viuda de Najera y marquesa de Cañada-Honda, doña Lucía Murguerra, doña Carmen Añá, doña María Luisa L. de Quintana, doña Beatriz de la Torre de Trasserra y bellísima hija, la señora viuda de Calvo, la señora viuda de Dueñas y encantadoras hijas, la señora de Cuadrado, la señora viuda de Olmedilla, doña María Arbatza, la señora del Val, las Sras. Villaverde, Aurelia y María Sánchez, Macorra y otras muchas.

Entre la distinguida concurrencia vimos a las señoras duquesa viuda de Najera y marquesa de Cañada-Honda, doña Lucía Murguerra, doña Carmen Añá, doña María Luisa L. de Quintana, doña Beatriz de la Torre de Trasserra y bellísima hija, la señora viuda de Calvo, la señora viuda de Dueñas y encantadoras hijas, la señora de Cuadrado, la señora viuda de Olmedilla, doña María Arbatza, la señora del Val, las Sras. Villaverde, Aurelia y María Sánchez, Macorra y otras muchas.

Entre la distinguida concurrencia vimos a las señoras duquesa viuda de Najera y marquesa de Cañada-Honda, doña Lucía Murguerra, doña Carmen Añá, doña María Luisa L. de Quintana, doña Beatriz de la Torre de Trasserra y bellísima hija, la señora viuda de Calvo, la señora viuda de Dueñas y encantadoras hijas, la señora de Cuadrado, la señora viuda de Olmedilla, doña María Arbatza, la señora del Val, las Sras. Villaverde, Aurelia y María Sánchez, Macorra y otras muchas.

Entre la distinguida concurrencia vimos a las señoras duquesa viuda de Najera y marquesa de Cañada-Honda, doña Lucía Murguerra, doña Carmen Añá, doña María Luisa L. de Quintana, doña Beatriz de la Torre de Trasserra y bellísima hija, la señora viuda de Calvo, la señora viuda de Dueñas y encantadoras hijas, la señora de Cuadrado, la señora viuda de Olmedilla, doña María Arbatza, la señora del Val, las Sras. Villaverde, Aurelia y María Sánchez, Macorra y otras muchas.

Entre la distinguida concurrencia vimos a las señoras duquesa viuda de Najera y marquesa de Cañada-Honda, doña Lucía Murguerra, doña Carmen Añá, doña María Luisa L. de Quintana, doña Beatriz de la Torre de Trasserra y bellísima hija, la señora viuda de Calvo, la señora viuda de Dueñas y encantadoras hijas, la señora de Cuadrado, la señora viuda de Olmedilla, doña María Arbatza, la señora del Val, las Sras. Villaverde, Aurelia y María Sánchez, Macorra y otras muchas.

Entre la distinguida concurrencia vimos a las señoras duquesa viuda de Najera y marquesa de Cañada-Honda, doña Lucía Murguerra, doña Carmen Añá, doña María Luisa L. de Quintana, doña Beatriz de la Torre de Trasserra y bellísima hija, la señora viuda de Calvo, la señora viuda de Dueñas y encantadoras hijas, la señora de Cuadrado, la señora viuda de Olmedilla, doña María Arbatza, la señora del Val, las Sras. Villaverde, Aurelia y María Sánchez, Macorra y otras muchas.

Entre la distinguida concurrencia vimos a las señoras duquesa viuda de Najera y marquesa de Cañada-Honda, doña Lucía Murguerra, doña Carmen Añá, doña María Luisa L. de Quintana, doña Beatriz de la Torre de Trasserra y bellísima hija, la señora viuda de Calvo, la señora viuda de Dueñas y encantadoras hijas, la señora de Cuadrado, la señora viuda de Olmedilla, doña María Arbatza, la señora del Val, las Sras. Villaverde, Aurelia y María Sánchez, Macorra y otras muchas.

Entre la distinguida concurrencia vimos a las señoras duquesa viuda de Najera y marquesa de Cañada-Honda, doña Lucía Murguerra, doña Carmen Añá, doña María Luisa L. de Quintana, doña Beatriz de la Torre de Trasserra y bellísima hija, la señora viuda de Calvo, la señora viuda de Dueñas y encantadoras hijas, la señora de Cuadrado, la señora viuda de Olmedilla, doña María Arbatza, la señora del Val, las Sras. Villaverde, Aurelia y María Sánchez, Macorra y otras muchas.

Entre la distinguida concurrencia vimos a las señoras duquesa viuda de Najera y marquesa de Cañada-Honda, doña Lucía Murguerra, doña Carmen Añá, doña María Luisa L. de Quintana, doña Beatriz de la Torre de Trasserra y bellísima hija, la señora viuda de Calvo, la señora viuda de Dueñas y encantadoras hijas, la señora de Cuadrado, la señora viuda de Olmedilla, doña María Arbatza, la señora del Val, las Sras. Villaverde, Aurelia y María Sánchez, Macorra y otras muchas.

VATIO POR BUJIA NITRÓGENO

De 50 a 2.000 bujias

Sociedad española de lámparas eléctricas Z

Cortes, 397.—BARCELONA
Encarnación, 12.—MADRID

Esa niña seductora, que mil gracias atesora, también cuida su hermosura con productos PECA CURA.

Jabón, 1,25.—Crema, 1,75.—Polvos, 2.—Agua cutánea, 5 pesetas.—Agua de colonia, 2,75-4-7-12 pesetas, según frasco.

Creación de Cortés Hermanos. Barcelona.

Gabinete Ortopédico

DE Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina de Madrid.

desviaciones torácicas y vertebrales desviaciones de la rodilla, corvaduras de la tibia, tarsalgias de los adolescentes, pies equinos, varus y valgus, parálisis infantil, etc., se curan, ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Todas las HERNIAS son curadas con su cronicidad y desarrollo, ó quedan dominadas y todos sus riesgos suprimidos por medio de los aparatos que somos inventores, para cuya construcción, como han de constar con los respectivos datos anatómicos, se ofrece cada caso, es absolutamente indispensable que se consulte en nuestra consulta al propio enfermo.

Piernas y brazos artificiales

Consulta ortopédica, de once a una y de cuatro a seis, en nuestro Gabinete, Carrera de San Jerónimo 37, principal, Madrid. Usado donde enviamos gratis, a médicos y a particulares, nuestro libro "Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento".

Caldo de cereales "VIGOR"

del doctor Falp

Curación pronta y segura de las enfermedades del ESTÓMAGO E INTESTINOS

De venta en todos los Colegios, Droguerías y Farmacias.

Agentes: FRESNEDA y LORAN, Fonda de San Pedro, 17. Barcelona

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles

34, Mayor, 34

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

Pidanse catálogos y muestra TELEFONO 3.794

L. Rovira Máquinas de escribir de todos sistemas. Hortaleza, 64. Teléfono 2.699.

POZOS ARTESIANOS Molinos de viento. Escobar GRANDES PREMIOS Patente 55.949 ALBERTO ESCOBAR Cuarte, 54.—VALENCIA

CAMAS DORADAS

Primera casa en España UNICA que puede garantizar su dorado permanente. Cuidado con el brillo excesivo; se queda negro.

PINILLOS ESPÓZ Y MINA, 5.

¡¡¡TIPTOP!!!

resultan mis plantas en infusión tipo Beneditine, (altaya, Curacao, Cacao, Licor Cubano, Cada uno licorista. Muestra para dos liras ilicor, contra pesetas dos, por giro postal.—ERNST KALLENBACH, BARCELONA Calle Universitat, 13.

Agencia de publicidad Emilio Cotoyina

La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para anuncios, reclamos, noticias, esquelas y aniversarios.

Sarna (RORA) Sin baño la cura rápidamente el Antisarnal Marti, 3 pta. frasco. P. Martín y Compañía, doctor Gayoso y señores Martín y Durán.

Ramón Domínguez Anuncios en general; esquelas de defunción y aniversario. Barquillo, 39, pral.

Balneario de "La Isabela"

SACEDON GUADALAJARA

Especial pa a todas las enfermedades nerviosas. De 1.º Julio a 30 Septiembre. AUTOMÓVILES: De Guadalajara, días impares; de Haste, jueves y domingos. Agentes: Zañiquegui Hermanos, Arenal, 4.

CONSULTA de enfermedades DE LOS OJOS

A cargo del Dr. Valdés, del Instituto Rubio

Graduación de la vista gratis

a nuestros clientes. Venta de óptica americana, gafas, lentes, importaciones. Instituto Oftálmico Hispano-Americano. Plaza de Canalejas, 6

Anuncios breves y económicos

COMPRO alhajas, oro, plata, condecoraciones, papeletas Monte, pianos, aparatos fotográficos, abanicos antiguos. Esta Casa paga todo su valor. Al Todo de Ocasión, Fuencarral, 45.

SAGEROTTE de París desea tener como pensionista joven español. Hermoso cuarto, lecciones francesas. Escribid: M. Moulin, 44, rue d'Hauteville, 44. Paris.

PARA el vino. Ebuliósopo Malligado. El Lente de Oro. Arenal, 14, Madrid.

CASA moderna, ascensor, teléfono, lavaderos, gas, electricidad, portero libre. Alquileres, 30 a 90 pesetas. Ramón Cruz, 69. Tranvías 30-ya-cangrejo.

IMAGENES y altares, para alquilarlas, recomendamos los acreditados talleres de escultura de José Romero. Calle Albornoz, 21. Valencia. Pidan catálogo.

LOS CUELLOS y puños quedan nuevos mandados al "Planchado Hispano-Alemán", Apdo. C. 14, por emplear procedimientos y máquina de fabricantes.

COMPRO, vendo alhajas, antigüedades, toda clase objetos. Clavel, 8; Prado, 5. Tiendas.

VERANO se alquila finca en provincia Avila. Tiene capilla. Serrano, 45.

BANCO ESPAÑA. Convocatoria próxima. Academia Gabriel y Bessa. San Bernardo, 41.

AVES, cerdos, conejos. «Villa Laura». Estación Valdecas.

VENDO solar 8.346 pies Agua, gas, electricidad Prolongación Hermosilla. Cantería.

¡ALEMANES! Tubos crema «Erdab». Conde Romanones, 18. Limpiabotas.

IMPORTANTE Sociedad de Madrid necesita encargado muy práctico para la sección de broncea (aparatos, aplicaciones, etc.), preferiéndose que conozca dibujo. Escribir, con detalles, pretensiones, sitios donde ha trabajado y demás datos, a «Los Tiroleses», Conde Romanones, 7 y 9, con la indicación «Bronceistas».

JOVEN soltero, cierta edad, superiores condiciones, quiere cuidar niños, educarlos, administrar, cosa andalga. Amor de Dios, 10, bajo. (25)

Boisa del trabajo

Necesitan trabajo

OFRECESE costurera y bordadora. Santa Engracia, 91, bajo; patio, número 3. (A)

SEÑORITA mediana edad ofrece ama gobierno ó doncella. Buenos informes. Rodríguez San Pedro, 23. (25)

PARA preceptor ó lecciones particulares niños, familia religiosa, ofrece joven formal, con estudios eclesiásticos completos. Huertas, 78, segundo. (24)

Gran Hotel y anejo al mismo:

de 11 a 17 pts. por día y persona, comprendiendo habitación, desayuno, comida, cená y uso gratuito en las comidas del agua del Balneario. Los niños menores de diez años y mayores de dos pagarán por la manutención 5,50 pts. diarias, y por la habitación, lo que corresponda a la misma. La pensión diaria para los criados será 7 pts., todo comprendido, ocupando las habitaciones destinadas a este efecto en el piso tercero. Si los señores quisieran tenerlos a su servicio en una cualquiera de las de los otros pisos, pagarán lo que correspondiera a la habitación y 5,50 por las comidas.

Nota.—Las expresadas tarifas de los Hoteles no sufrirán alteración en sus precios en toda la temporada.

BALNEARIO DE SOLARES

Dispepsias gastrálgicas, hiperesténicas, enteropáticas, colitis mucocrombranas, neurastenia, histerismo, etc.—Pídanse datos y tarifas al señor Administrador del Balneario Solares, ó a las oficinas centrales: REINA, 45 duplicado, MADRID. Teléfono 629. Temporada oficial: 15 de Junio a 30 de Septiembre.